

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION.
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID.
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTRA. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion
y en las oficinas de la CORRESPONDENCIA GENERAL
DE ANUNCIOS, CÁRMEN, 13, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVII. NUM 10468

MADRID, VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

A LAS SEÑORAS

Se encuentra en esta corte Madrid, Angla de Paris, rúa Real, 15. Modista de S. M. la Reina y S. A. A. R. H., con un surtido de vestidos y abrigos última novedad, permaneciendo en esta corte 10 días. Arenal, 18 pral. de una en adelante.

BONO DE LANDEAU Y CLARENS Y SERVICIOS

sueltos.—Plaza de los Ministerios, 4.

RON S' JAMES

Importador de las CELEBRES PLANTACIONES DE S' JAMES SE CONSUME EN TODO EL MUNDO Su venta anual excede de 6 millones



Ha merecido el privilegio y la preferencia de todos los Catadores. En el extranjero ha obtenido la distinción de honor y el premio de la Cámara de Londres de Inglaterra. Ha merecido también el apoyo oficial de las celebridades médicas de todos los países (ver el informe oficial del célebre médico inglés Dr. Arthur Haass, en París, octubre de la Sociedad Real de Medicina y del Consejo de las Facultades de los Doctores y Profesores de Londres, Ginebra, Viena, Bruselas, de Londres, Wilms, profesor principal de la Escuela de Medicina de Estrasburgo; del Profesor Wagner, de Viena, etc.). Ha merecido el premio de honor de la Academia de Medicina de Francia durante las epidemias de 1854 y 1865. Se halla de venta en todas las principales Ciudades, Ultramarinos y Conditas de España. Diez Hermanos, Extractores de Timos, Jerez de la Frontera.

Se halla de venta en Madrid: Freire y Estéban, Urosas, 8; Carlos Prast, Arenal, 8; M. Artaza, Arenal, 12; Bodega Riojana de Blas Hernandez, y en todas las buenas tiendas de ultramarinos.

DINER L'HARDY.—20 NOVIEMBRE 1886.

Crème d'orge.—Consumid.—Poison.—Pisces de bouef à l'italienne.—Cotelettes saignees.—Bécasses rôties.—Flob abricot.—Haricots verts.—Dessert.—Vins: Jerez.—Saint Julien.—Champagne.

REPOSTERIA DE VIENA, ALCALA, 42.

Adequinos de Viena.—Indianos de chocolate.

PETROLEO

Lata 12 pesetas; litro 70 céntimos. Grandes surtidos en todos los artículos de lampistería.—Nuevo Bazar de Alumbardo, 15, HORTALEZA, 15.

ANTIGÜEDADES.—SALUD, 10.

LIQUIDACION DE muebles. ALCALA, 27.

ASOMBROSO SURTIDO A PRECIOS DE FABRICA.

PARAGUAS DE GASA Y ENCAJE, PRECIOSAS NOVEDADES.

ABANICOS NOVEDADES.

M. D. SAN MARTIN CARMEN 4.

ALFOMBRAS, CARRETAS, 14.

EDICION DE LA NOCHE

TERCERA DE HOY 19 DE NOVIEMBRE.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
GRACIA Y JUSTICIA Y GUERRA.—Los reales decretos que publicamos anoche.
MARINA.—Real decreto aprobando el reglamento (que se acompaña) del cuerpo jurídico de la armada.
—Otro autorizando al ministro del ramo para contratar en el extranjero los aparatos,

las economías posibles y sobre otros medios de nivelar los presupuestos.

Por lo tanto, la sesión de la Cámara no empezará hasta las tres.

La mujer detenida esta tarde en la Cámara es una canchaca.
Dijo al comisario:
«He hecho fuego en la casa donde habita la justicia para hacerla salir de ella.»

Segun el Correo de la Bolsa, el embajador de Rusia en Viena ha pedido explicaciones al conde de Kaloky sobre el discurso que éste pronunció en las delegaciones.

Añade que corre el rumor de que abandonará aquella capital sino obtiene una satisfacción.

Se ha conjurado la crisis.
El rey ha firmado el decreto disolviendo la Cámara y convocando a la nueva para el 16 de enero próximo.

El duque de Leuchtenberg ha salido para la isla de Madera.

La obra nueva titulada *Callis* se estrenará definitivamente el sábado próximo en el teatro de Apolo en primero y segundo lugar, siendo valederos los billetes que hay expendidos para esta función.

Mañana sábado se estrenará en el teatro Isabela la zarzuela comica nueva en un acto *Juegos teatros*, desempeñada por las señoras Pastor, Juana y Lucia, y los Sres. Escrivá Mesero y Valero.

El próximo domingo por la tarde se pondrán en escena las aplaudidas obras *Muerto el perro*, *Historias y cuentos* y *Morir a tiempo*.

El próximo domingo se celebrará en la plaza de Toros de Madrid una corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de Arroyo.

Tomarán parte los matadores Galindo, Valladolid, Cacheta, Tato, Frutos y Granadinos. Cada uno de estos banderillará al toro que haya de matar.

La empresa tiene el propósito de hacer una gran rebaja de precios.

Dicen de Roma que en la madrugada del domingo sesucido, de un pistoletazo, en el palacio de su padre, Mr. Napoleon Roccagiovine, hijo mayor del marqués Alejandro Roccagiovine y de Julia Bonaparte, de treinta y seis años de edad.

El difunto había servido en la legión extranjera durante la guerra del Tonkin, en la que recibió una herida bastante grave. Era un hombre de carácter raro y sombrío, pero en el fondo muy simpático, que vivía dedicado a la caza, a la esgrima y a las carreras de caballos, y frecuentaba muy poco los salones y los teatros.

Sobre el velador donde escribía había un papel con algunas palabras escritas precipitadamente, que decían:
«Dése mi alfiler a la duquesa X... Legó todo mi dinero a mi ayuda de cámara en recompensa de su afecto.»

Es probable que dentro de poco tiempo comience la casa de Moneda la reafectación de unos 20 millones de pesetas que el Banco de España posee en piezas de 5 pesetas del reinado de Carlos III. Dichas piezas proceden, en su mayoría, de la sucursal de Barcelona, a donde han sido importadas de Egipto, de China y del Norte de Africa.

Paris, 18.
Fondos franceses: 3 por 100, 82'77 1/2; 4 1/2 por 100, 100'00.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 63'50.—Obligaciones de Cuba, 43'75.—Consolidados ingleses, 102 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 63'11/16; idem amortizable, 60'00.

Londres, 18.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 63'06.

Paris, 18.
En una reunion literaria celebrada ayer a la cual asistían varios concejales del Ayuntamiento de Paris y el Sr. Castelar, aquellos ofrecieron a éste presentar una proposición al Ayuntamiento para que se varíe el nombre de la plaza del Trocadero por dar así una muestra de simpatía a España.

El Sr. Castelar les dio las gracias y con este motivo pronunció un breve discurso repudiando la intervención del ejército en la política, y la de los gobiernos en los asuntos de otros países.

El auditorio apaudió calurosamente.
El Sr. Castelar, ha asistido hoy a la sesión de la Cámara de los diputados, en la tribuna del presidente.

Paris, 18.
El periódico católico *L'Univers*, publica hoy un despacho de Roma diciendo que monseñor Matera antiguo delegado apostólico en Buenos-Aires, ha sido enviado con el mismo cargo a la república de Colombia en reemplazo de monseñor Agnozzi, quien está encargado de una misión extraordinaria.

Al efecto visitará toda la América del Sur y dará un informe sobre la situación de la Iglesia en los diferentes estados hispano-americanos.

Añade que monseñor Agliardi sale con dirección a las Indias con una misión temporal para asegurar el cumplimiento del concordato. Volverá después a ponerse a disposición del Papa para combinaciones futuras no decididas aun.

Paris, 18.
El Sr. Gread, rector de las facultades de Paris, ha sido nombrado académico.

Paris, 18.
Esta tarde al comenzar la sesión de la Cámara, se presentó en la portería de la misma, una mujer preguntando por el diputado Daguerra. Al mismo tiempo sacó un revolver del bolsillo y disparó cuatro tiros al aire.

Presa é interrogada declaró que no se proponía más que llamar la atención por tener un pleito sin resolver hace seis años.

Paris, 18.
Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Sr. Carnot, declara que sostiene en toda su integridad el proyecto del gobierno.

Añade que se opone al aplazamiento sobre la votación del art. 4.º de los presupuestos que implica la supresión del presupuesto extraordinario y la consolidación de las obligaciones a corto plazo.

La mayoría parece hostil al ministro.
Paris, 18.
Cámara de los diputados.—Se aprueba por 342 votos contra 164, una proposición del señor Maillatou disponiendo que vuelvan a la comisión los presupuestos, a fin de establecer la nivelación de los mismos sin empréstito ni nuevos impuestos.

Se suspende la sesión.
Después se levanta ésta sin más incidentes.

El consejo de ministros ha acordado reunirse mañana temprano y conferenciar por la tarde con la comisión de presupuestos sobre

Ayer llovió en Santander, Vitoria, Bilbao, Pamplona y San Sebastian.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:
Palma, 18 (5:26 t.).

En la mañana del día 16, frente al sitio llamado «Cap Blando», zozobró un land pescador a consecuencia de una ráfaga de viento. De los tres hombres que llevaba, solo uno regresó a las doce de la noche, nadando hasta llegar a tierra. Ignorase el paradero de los otros y se teme con fundamento hayan perecido ahogados.

Alicante, 18 (9:15 n.).
Ayer naufragó una barca de pescadores frente al sitio conocido «Cusobecina», ahogándose uno de los tres tripulantes.

Zamora, 18 (12:40 t.).
El teniente de la línea de la guardia civil de Fuentesauco, con fuerzas del puesto de esta villa, Venialvo y Corrales, ha capturado a los seis autores del robo efectuado en la casa de D. José Ruiz.

Los ladrones, con vestidos y contornos, han sido entregados al juez de instrucción con 3040 pesetas de los 14000 robadas.

Anoche dió su anunciada conferencia en la sección de derecho público de la Academia de Jurisprudencia, el presidente de la misma escolentísimo Sr. D. José Carvajal. Comenzó explicando el concepto de la economía política que definió como ciencia del valor; rechazó el calificativo de sistema atribuido a los que no son más que visores en el terreno de la ciencia; estudió la inercia de la teoría de la balanza de comercio y el socialismo, combatiéndolo por opuesto a la libertad concluyendo por explicar el verdadero sentido que merecen las doctrinas proteccionistas y libre-cambistas.

La concurrencia que era numerosísima aplaudió distintas veces al orador.
Terminada la conferencia dió lectura de su Memoria el Sr. Capua, cuya discusión empezará el jueves próximo.

Ayer llegaron a Madrid la condesa de Atarés, los vizcondes de la Torre de Luzon y el marqués de Prat de Nantouillet.

El *Figaro* anuncia el casamiento de la señorita Maria Mac Mahon, hija del ilustre mariscal, con el marqués de Piennes, hijo del caballero mayor de la emperatriz Eugenia.

Leemos en *La Epoca*:
«En el salon de conferencias ha rogado el Sr. Canamaque al Sr. Sagasta que no escuse la comunicacion al Congreso de la sumaria que le concierne, porque si no, se veria en el caso de interpelar al gobierno.»

El cardenal Navigerie ha propuesto al Papa y al gobierno de Francia el plan de reconstrucción de la ciudad de Cartago. La nueva ciudad debe ser exclusivamente cristiana y a la vez el centro de las misiones católicas del Africa.

El *Temps* de Paris manifiesta que la coalicion y el Sr. Salmeron condenarán los procedimientos revolucionarios si el gobierno ejecuta las reformas y sobre todo si restablece el sufragio universal.

Afortunadamente el Sr. D. Emilio Bravo se halla mucho mejor de su dolencia.

Leemos en *El Estándar*:
«Con motivo del gran desafío cometido en

la comision de la Deuda de Cuba, ha dicho el señor ministro de Ultramar en el salon de conferencias del Senado, que se han verificado en la Habana sobre treinta y dos prisioneros de empleados de Cuba.»

El *Correo* de anoche, ocupándose de la próxima campaña parlamentaria, se expresa en estos términos:
«Por los intereses que representa, por el partido de que procede, y por respeto a su propia estimacion, la mayoría ha de tener interés y ha de sentir orgullo en que se voten leyes útiles para el país, y se restituyan bienes importantes; pero nada de esto se podría alcanzar sin una gran cohesion en las filas, y como no se dió un firme apoyo y una gran autoridad al gobierno que la representa, porque si cada uno que tuviéramos un agravio personal, por legitimo que sea, ó un punto de vista especial en una cuestion determinada, nos obstináramos en llevar adelante nuestras pasiones ó nuestras presunciones, en este caso, no habría partido político posible; y en vez de una colectividad ordenada y útil, la mayoría liberal vendría en poco tiempo a romedarse en una Torre de Babel, que es lo que debe evitarse, para huir de la dispersion que vino como castigo merecido a aquellas desgraciadas gentes.»

Una opinion de *La Epoca*:
«Déjese a los pueblos facilidades para administrarse, pero siempre bajo la alta inspeccion del poder central, única manera de contrariar el caciquismo apoderado de las pequeñas localidades; pero en cuanto a las Diputaciones, que para tan poco sirven, deben ser desahucadas de muchas atribuciones que son propias de los gobernadores, y cuya autoridad conviene realzar.»

Las Diputaciones, tal como están, constituyen un gravamen insostenible para los contribuyentes.»

Creo *La Epoca* que las d. claraciones hechas ayer por el senador heterodoxo señor Botella, contrarias a toda reforma política, habrán disgustado a los izquierdistas, a quienes el periódico conservador supone equivocadamente amigos políticos de los romeristas.

Junto a las tribunas de periodistas del Senado se ha habilitado un precioso y cómodo salon elegantemente decorado, con destino a los representantes de la prensa periódica que asisten a aquellas.

Estos se han visto gratamente sorprendidos con la novedad, manifestándose por ello agradecidísimos a las deferencias de la comision de gobierno interior de aquel cuerpo, y particularmente al señor marqués de Barzanallana, iniciador de aquella mejora.

La Audiencia de lo criminal de Antequera ha impuesto la pena de muerte a los tres procesados en la causa por robo y homicidio de Josefa y Sebastian Selguero.

Se ha establecido en el juzgado de guardia un médico forense para auxiliar al juez en sus funciones.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:
Buda Pesth, 18 (8:30 n.).

Han sido votados por las delegaciones 35 millones de florines para la adquisicion de fusiles de repetición.

—Estoy esperando—dijo golpeando con el pie en el suelo, y ya sabes que la paciencia no está en mis costumbres.
Pero el ex-cribano ya no temblaba, habiendo recobrado la sangre fría que tan necesaria le iba a ser.

—Compadre,—dijo con el tono más natural del mundo,—sepa esa pistola que no me inspira terror ninguno, porque sé lo mismo que tú, que no harás uso de ella y déjame sentar en la cama... Tenemos que hablar... Tengo muchas cosas que decirte.

—Pero yo no quiero oírlo...—replicó Rodille asombrado del aplomo y sangre fría de su ladrón, conociendo su carácter medroso y su acostumbrada falta de resolución y energía. ¡Querido lo que es mio... y lo quiero enseguida! ¡Callate, pues, y obedece!

En aquel momento el viajero del cuarto número 10 aplicaba su oído a una de las grietas del tabique y habiéndose elevado algo el diapason de las dos voces, pudo oír sin perder una sola palabra, el diálogo de Laridon y el fingido inglés.

—Yo conozco esta voz... ¿En dónde la he oído anteriormente?...
—Compadre,—repuso Laridon;—tu dices: ¿Yo quiero! ¡Perfectamente! Pero yo respondo: ¿Pues yo no quiero!

—¿De modo que te niegas?
—¡Ya lo creo!

—¿Ten cuidado!
—Te repito que no tengo miedo. Conque ten paciencia y escuchame. Eso será lo más corto y lo más juicioso.

Rodille temblando de impaciencia y de ira, pero convencido de que sería peligroso matar a su cómplice, y poner sobre su pista todos los gendarmes de Normandía, metió en sus bolsillos las pistolas de Laridon, y replicó:
—¡Habla! ¡pero por todos los demonios del infierno sé breve! ¿Qué tienes que decirme?

—Lo primero que tengo que decirte, es que tus pretensiones son absurdas.
—¿Mis pretensiones!—repitió Rodille cuyo asombro iba en aumento. ¿Te atreves a hablar de mis pretensiones!

—¡Claro que me atrevo! Yo soy así, compadre. ¡Esplíquemonos sin incomodarnos! Vamos a ver: ¿qué es lo que reclamas?
—Reclamo mi fortuna, mi dinero, mi tesoro. Laridon se encogió de hombros.

—Tu pretendido tesoro—replicó con socarronería,—tanto te pertenece a ti como a mí!
—¡Miserable! ¡Acaso para apoderarte de él no has forzado el armario en donde yo lo escondí!

—¡Seguramente! Pero sería ridículo que tú me reprocharas esa bagatela... lo que yo te he robado, tú acababas de robarlo a otro! En cuestion de intereses cada uno para sí y el diablo para todos! ¡Lo que ayer te pertenecía por derecho de conquista, hoy lo poseo yo en virtud del mismo derecho! ¿Qué tienes que contestar a eso?

Seguramente que los razonamientos del ex-cribano no carecían de lógica; pero Rodille no era hombre que se convencía con argumentos.

Hizo un gesto de furor, y pareció dispuesto a lanzarse sobre Laridon; luego se calmó como por encanto y dijo:
—¡Realmente, te admira mi paciencia, y tú debes admirarla también, puesto que en lugar de aplastarte te escuchó y me digno contestarte! ¡Sin embargo, no me apures mucho! No discutas más, y acuérdete que es preciso obedecer. Hazlo, pues, voluntariamente y en seguida, porque si no te obligo yo a ello.

—Y dime: ¿cómo harás para obligarme?
Rodille dirigió de nuevo el cañon de una de sus pistolas hacia el ex-cribano.

—¡Te mataré!—dijo;—¡te mataré como un perro!

—¡Vamos, compadre! ¿Cuántas veces te he de repetir que no temo eso? ¡Tienes demasiado talento cien veces para cometer semejante tontería.

—Bueno—replicó Rodille,—convengo en que no tengas que temer por tu vida; pero hay otros medios.
—¿Cuáles?
—Si al instante no me obedeces, llamo, te denuncio y te hago prender.

Laridon se echó a reír.
—¡Qué locura!—murmuró;—ya no reconozco en tí al hombre que yo creía tan hábil. ¿De modo que hablas formalmente de hacerme prender?

—Lo digo y lo haré inmediatamente.
A medida que se prolongaba la conversacion, Laridon se sentía más fuerte. La balanza todavía no se inclinaba en favor de Rodille, y puesto que el desenlace de la lucha era incierto, la victoria podía ser suya.

Esta confianza electrificaba al ex-cribano; una especie de embriaguez se apoderaba de él; su audacia no conocía ya límites, y todo lo temeroso que había sido hasta entonces ante su socio ahora se convertía en temerario.

—¡Mira, compadre—esclamó,—te aseguro que me inspiras compasion! Me río de tus amenazas y te desafío a que las realices.
—¡Ah, me desafías!—replicó Rodille lleno de ira;—¡me desafías!

—¡Si, mil veces, sí!

—¡Por última vez... ten cuidado.
—¿Qué tengo que temer? ¡No, no llamarás ni me denunciarás! Los gendarmes que trajeres aquí vendrían para los dos. El acusado y el acusador serian llevados juntos, y ante la justicia saldría yo mejor librado que tú; eso no lo ignoras.

—¡Miserable, mientes!
—¡Ah, bien sabes que no! La partida entre nosotros, camarada, no es igual: yo arriesgo la cárcel y tú el patibulo.

Rodille se estremeió y dió un paso atrás.
—¡El patibulo!—repitió con voz sorda.
—¡Pardiez! ¡eres que soy ciego porque soy discreto! ¿Crees acaso que ignoro los terribles secretos de tu vida...? Hace tiempo que observo, adivino y veo claro, en fin, en las espesas tinieblas que te rodean. Llama a la justicia, y yo te voy a forzar la caja y robado tu di-

pobre hombre no podía con su alma; tanto que yo decía: ¡temos a su entierro!

—¿Ya van a subirle la cena. ¿No necesita más?
—¡Ah! ¡ya lo creo! También quiere saber esta noche misma a qué hora el vapor del Havre sale para Inglaterra.

—Esto depende de la marea. Voy a informarme de ello.
El posadero consultó un almanaque marítimo y contestó:
—La marea habrá subido a las cinco y media de la madrugada; el vapor partirá, como de costumbre, una hora antes. Si el viajero cuenta embarcarse, es preciso que se ponga en camino esta noche, a las tres.

—Ha dicho también que se le despierte cuando sea hora y que le hagais acompañar hasta el Havre.

—Bueno... puede hacerse... pagando, por supuesto. Subidle pronto la cena, muchacha, y decidle que a las tres menos cuarto la torda estará enganchada en el carro para conducirla a la ciudad. De ese modo no hay cuidado que pierda el vapor, pues la torda va más ligera que el viento.

Barenice puso en una bandeja cacerolas y platos, y subió al número 9.
Rodille se estremeció de alegría al oír que el posadero daba la orden a Cleopatra de ir a preparar para milord el cuarto número 8.

—¡Ba, por consiguiente, a estar junto a Laridon.
Era justamente lo que deseaba, y la suerte le favorecía.

II.

Rodille, no dudando ya del éxito de su proyecto, que empezaba bajo tan favorables auspicios, continuó su comida con la más completa calma y se bebió con verdadero placer dos botellas de vino de Burdeos, de cuya respetable edad daba fe una espesa capa de polvo y telarañas.

Por momentos el antiguo encubridor sentía disminuir su cansancio, y los acerbos dolores, resultado de su caída, parecían también dispuestos a concederle una tregua.

Comió, pues, perfectamente, y luego se hizo servir café, acompañado de una copa de viejo aguardiente.

Mientras que estaba bebiendo a pequeños sorbos la deliciosa mezcla del moka y del cognac el hombre mal vestido que hemos visto sentado é inclinado con la cabeza entre sus manos, y fumando una pipa bajo la campana de la chimenea, se levantó de repente de su escabel, tocó ligeramente con la punta de su baston el gran perro leonado que dormía a sus pies y que a su vez se incorporó con aire feroz.

El posadero se acercó a este individuo.
—¿Deseais acostaros ya, buen hombre?—le preguntó.

El hombre hizo una señal afirmativa.
—¡He aquí uno que no es hablador!—murmuró por lo bajo el digno Alain Panvel.
Luego añadió, dirigiéndose a una de las criadas

—Barenice, cojead un candelero y la llave del número 10. Van a conduciros, camarada.

En aquel momento Rodille levantaba la botella del cognac para echarse otra copa.
Sus ojos se fijaron por casualidad en el rostro del hombre mal vestido. Hizo un brusco movimiento y su trémula mano volvió en el mantedelante del precioso licor con el cual se proponía llenar su copa.

Al mismo tiempo una inquietud indefinible, una vaga sensacion de espanto se apoderó de su espíritu.
—¿Qué cosa más extraña!—murmuró.—¡Estoy seguro de que nunca he visto a ese hombre, y no obstante me parece que le conozco... ¿En dónde... y cuándo he hallado yo a alguien a quien se pareciera?

Y Rodille se puso a interrogar su memoria infiel.

El rostro cuyo sólo aspecto producía sobre el bandido tan extraña impresion, había sido hermoso en otro tiempo y conservaba todavía una gran regularidad de facciones; pero estaba pálido, ajado, surcado de innumerables arrugas; sus ojos, secos y tristes, parecían vidriosos, y sus mejillas desaparecían en parte bajo una barba espesa y canosa.

Aquel rostro acusaba sesenta años los menos y una vida de trabajos y pesares de todas clases.

La criada pasó delante y se dirigió a la escalera que conducía a la galería por la que se entraba a los cuartos.

El hombre mal vestido la seguía y el gran perro docto cerraba la marcha.

En cuanto el viajero salió de la sala baja, una subita luz iluminó la memoria de Rodille, quien dió un pufetazo en la mesa, diciéndose casi en alta voz:
—¡Callé!... ¡En dónde diablos tenía yo la cabeza hace un instante!... ¡Ya me acuerdo ahora... este hombre es el retrato de Juan Vaubaron!

Rodille hizo una pausa, frunció las cejas, y batucó:
—¡Si fuese realmente Juan Vaubaron!

—¡Pero en seguida añadió:
—¡Vamos, eso es imposible, y para hacer tan absurda suposicion es preciso que yo haya perdido el juicio! Primero, Vaubaron no puede estar aquí, por la excelente razon de que está en presidio y que éste rara vez deja escapar dos veces a sus pensionistas, y luego porque este hombre tiene lo menos sesenta años, y Juan Vaubaron todo lo más que puede tener son cuarenta. Luego no es él, seguramente, y un parecido casual estravió mis recuerdos.

Completamente tranquilo ya, Rodille no pudo menos de sonreirse y burlarse de sí mismo como de una debilidad imperdonable, por el instante de terror involuntario que había sentido.

El posadero fué familiarmente a ponerse a codos en la mesa del fingido inglés.
—Y bien, milord—preguntó,—¿estais satisfecho?

—¡Oh! y sí—repuso Rodille.
—¿Habéis comido bien?
—¡Oh! yes; mi estar mocho y todo contenta.
—Pues milord, lo que me decís me alegro.

San Petersburgo, 18 (8:40 n.).
Supóñese aquí que las potencias han aceptado a Mirgrabin para el trono de Bulgaria, excepto Austria.

Sofía, 18 (8:52 n.).
No habiendo recibido Kaulbars contestación al ultimatum, piensa partir el sábado con todos los cónsules rusos. Los archivos serán entregados al cónsul alemán para su custodia.

Rescriben a Sofía los ministros.
Londres, 18 (8:55 n.).
Ha terminado completamente la rebelión del Afganistán.

El emir ha recibido doce vagones cargados de cabezas rebeldes.
Viena, 18 (1:30 m.).
Kaulbars ha roto las relaciones diplomáticas, porque, según ha declarado, no ha seguido el gobierno búlgaro los consejos del czar, siéndole imposible, por lo tanto, cumplir su misión.

El sábado parte para Constantinopla. Dentro de tres días marcharán los cónsules rusos, de Bulgaria y de Rumanía.
Nadal.

Paris, 19 (2 m.).
Telegrafían de Berlín que ha empeorado el estado del emperador Guillermo. Los estados danubianos tratan de unir sus esfuerzos para el caso probable de una invasión rusa.

En el caso eventual de una guerra el ejército austro-húngaro sería apoyado por una flota inglesa. Los periódicos rusos dicen les importa poco tal alianza.
El gobierno ha sido derrotado al votar los presupuestos por la sección de las extremas derechas e izquierda.

Mañana en un consejo extraordinario propondrá la comisión las bases para un arreglo.
Júzgase aquí inútil la embajada salmeriana por creerse rota la coalición. Anoche se celebró una fiesta literaria en obsequio de Castelar, proponiéndose en honor de éste la supresión del nombre de plaza del Trocadero.

Ha regresado a Madrid, el Sr. D. Venancio González.
Por fortuna, los daños sufridos en sus posesiones de Lillo, aunque importantes, no han sido tan considerables como se creyó en los primeros momentos.

Anoche a las doce y media terminó la reunión de la junta directiva del partido republicano-progresista, presidida por el Sr. Figuerola.
Comenzó la sesión con un discurso del Sr. Salmerón, que fué tan extenso como elocuente, en el cual hizo la defensa de la conducta del partido en las cuestiones electorales a partir de la coalición pactada en 1883 contra los conservadores.

Los Sres. Llano y Perti, Mathet y Magarrija pidieron explicaciones sobre las fórmulas acordadas por la minoría, y las dieron los Sres. Peñalva Gil Sanz y Salmerón.
Dieron entonces las doce y media, y se levantó la sesión.

Mañana se discutirá el alcance de la coalición, que es el asunto espinoso de la política republicana.
Anoche dió una conferencia acerca de Goya y sus cuadros el Sr. Araujo, en el Ateneo de Madrid. Hizo un estudio crítico interesante y ameno de las producciones del insigne artista, que el Ateneo recibió con aplausos.

Según El Correo, en esta segunda parte de la legislación se hará un gran esfuerzo porque sean ley los proyectos de Gracia y Justicia y Guerra, sobre el Código penal y mejoras de retiro.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.
La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 137 grados centígrado a la sombra; la mínima, de cero.

En provincias, a las nueve de la mañana: San Sebastián, 13°; Bilbao, 11°; Oviedo, 10°; Coruña, 10°; Santiago, 10°; Orense, 10°; Pontevedra, 9°; Vigo, 12°; Cáceres, 10°; Badajoz, 11°; San Fernando, 7°; Sevilla, 11°; Málaga, 14°; Granada, 8°; Alicante, 15°; Murcia, 13°; Valencia, 11°; Palma, 13°; Barcelona, 11°; Teruel, 2°; Zaragoza, 9°; Soria, 6°; Burgos, 5°; León, 0°; Valladolid, 5°; Salamanca, 4°; Segovia, 5°; Ciudad-Real, 3°; Albacete, 4°.

El día de hoy en Madrid ha sido apacible y despejado.
El termómetro del Sr. Graselli señalaba 8 grados centígrado a las siete de la mañana, 12 a las doce del día y 10 a las tres de la tarde.
El barómetro indica buen tiempo.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:
Sofía, 18 (noche).

El general Kaulbars ha dirigido esta tarde una nota al gobierno búlgaro en la cual se expresa en estos términos:
«El Czar quiso dar testimonio de sus sinceros sentimientos de afecto al pueblo búlgaro, pero ningún consejo de Rusia ha sido seguido por el gobierno de Sofía.»

Además, atentados insolentes se han cometido contra súbditos rusos, sin que el gobierno búlgaro prestase siquiera atención sobre estos hechos.
En fin se reunió la Sobranza sin acuerdo previo, a pesar de las protestas de Rusia. Todo esto prueba la resolución de la regencia, de obrar sistemáticamente prescindiendo por completo de Rusia.»

Fundándose en estas razones, Kaulbars terminó declarando que el actual gobierno búlgaro ha perdido la confianza de Rusia.
Que es imposible la continuación de las relaciones, mientras que el gobierno búlgaro está formado de las personas que actualmente le componen.
Y por fin, que pasado mañana por la mañana saldrá de Bulgaria siguiéndole el personal de todos los consulados rusos.

Paris, 18.
Los despachos oficiales de Berlín afirman que el emperador Guillermo ha tenido un notable alivio en su indisposición.

Berlin, 18.
El nuevo embajador de Francia en San Petersburgo, Sr. Laboulaye, después de visitar a varios hombres políticos de esta corte ha proseguido su viaje con dirección a la capital de Rusia.

Paris 18.
Según un despacho de Viena, el conde de Kalnoki ha declarado que marchan por muy buen camino las negociaciones entre Austria y Turquía sobre la cuestión de los aranceles de aduanas.

También presentan muy buen aspecto las encaminadas a un tratado de comercio entre Austria y Rumanía.
Viena, 19.
El conde Kalnoki ha hecho nuevas e importantes declaraciones en el seno de la comisión de la Delegación.

Sostuvo que importa mucho a Austria mantener relaciones amistosas con Rusia, añadiendo que las potencias estudian actualmente el asunto relativo al nombramiento de un príncipe para Bulgaria.

Hay que acoger con mucha reserva las noticias de sensación propagadas por algunos periódicos alemanes.
El último discurso del conde Kalnoki parece que tiene por objeto atenuar sus declaraciones precedentes, las cuales parecieron demasiado vivas contra Rusia.

El diputado de la coalición republicana Sr. Peñalva saldrá hoy para Soria, donde habitualmente reside.
Por sí durante la ausencia fuera preciso su voto en el seno de la junta directiva del partido democrata-progresista, ha dejado su representación al Sr. Muro, y en defecto de éste al Sr. Baselga.

Leemos en un periódico de la mañana:
«El general Morelo, a quien se fué ayer a recibir declaración en la sumaria que se le sigue, parece que no se le encontró en su domicilio ni se sabía que hubiera regresado anoche.»

Como aun en el caso de que resultara ponable la exposición dirigida por el general Morelo, sólo podría imponerse una pena de arresto insignificante, se cree que la ausencia del general citado no tendrá relación con la sumaria.»

«Dice La Opinión:
«La injustificada intransigencia mantenida por el Banco de España en las negociaciones llevadas con el ministerio de Hacienda sobre las tesorerías de provincias, ha hecho que aquellas fracasaran.»

«Dice El Liberal:
«Los amigos del Sr. Romero Robledo, y más particularmente todavía los del Sr. Lopez Dominguez, ponían ayer empeño más marcado que en los días anteriores en que se supiese que si el debate político se había planteado en la Cámara alta, debíase casi exclusivamente al interés que en ello habían demostrado el marqués de la Vega de Armijo y otros disidentes de la mayoría.»

Ha regresado a Paris, de su viaje alrededor del mundo, el príncipe Luis Napoleón Bonaparte, hijo segundo del príncipe Jerónimo Napoleón y de la princesa Clotilde, hermana del rey Humberto de Italia.

El príncipe de Galles, heredero del trono de Inglaterra, pasará este invierno una temporada en Malta, acompañado de su hijo, al lado de su hermano el duque de Edimburgo.

El príncipe de Galles visitará después a los reyes de Italia y Grecia.
Traje para paseo en carruaje, de S. M. la reina doña Margarita de Italia:
Vestido condesa de Egmont, estilo Luis XV, de falla y terciopelo heliotropo. El terciopelo bordado de plata en tres tonos.
Dolman de terciopelo heliotropo, copia de las preciosas chaquetas de los cuadros de Coypel. Cordones de seda y plata y cuello de chinchilla. El dolman forrado de raso gris plata.
Sembrero de los dos tonos del vestido.

Han fallecido:
En Santiago, el reputado médico D. Ignacio Caballero.
En Córdoba, la Excm. Sra. D.ª María Josefa Yuste, esposa de D. Miguel Ariza.
En Belalcazar, D. Luis de Cárdenas y Chacon, ex-diputado a Cortes.

A la mediación de S. M. la reina D.ª Isabel II, débese, según informes de El Español de Sevilla, que el actual ministro de Fomento haya derogado la disposición tomada por su antecesor, y a la que la prensa sevillana dedicó unánimes censuras, de retirar al distinguido escultor D. Antonio Susillo la pensión íntegra que le estaba asignada.

Ayer comenzó ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la vista en juicio oral de la causa seguida contra el capitán de orden público D. Roman Alvarez Regulez y otros por el delito de falsificación de cedulas de vecindad.

El descubrimiento de este delito, debido al gobernador civil de Madrid señor conde de Xiquena, se realizó el día 18 de diciembre del año último en el hotel Peninsular.

Parece que habiendo tenido noticia la referida autoridad de que se trataba de llevar a cabo aquella falsificación que ascendía en el valor de los efectos falsificados a la crecida suma de más de 40000 duros, hizo entrar en el complot a dos personas de su confianza, quienes concertaron la compra de las cedulas en precio de 180000 rs. dando como señal 4000 que el mismo gobernador facilitó, y apostada convenientemente la policía el día en que debía tener lugar la entrega de las cedulas en el hotel Peninsular al supuesto comprador fueron capturados el capitán, el que llevaba las cedulas en un saco y otros tres que figuraban como corredores del negocio.

Abierta la sesión ayer a las dos bajo la presidencia del Sr. Gonzalez de la Peña, se examinó en primer término a los peritos grabadores que, reconociendo las cedulas aseguraron ser falsas por la ilegítimidad del sello en seco, hecho en su sentir por calco ó imitación de otro auténtico.

Examinados después los diez procesados, no negaron la participación que en el hecho de autos a cada uno se atribuye, pero explicaron como se realizó.

Segun el capitán, amigo de los empleados en la fábrica nacional del timbre D. Nicolás Servulo y D. Manuel Martain, fué el primero de éstos quien le indicó si sabía de alguien que quisiera tomar papel inutilizado de lo que se emplea en las cedulas. El capitán dió el cargo, habiendo el grabador que hiciera el sello gestionado la venta y facilitó los fondos para que todo fueran necesarios; pero tal proceder, según dijo, obedecía al deseo de perseguir el delito para prestar un servicio extraordinario que añadiría una nota más a su hoja de servicios.

Los empleados Servulo y Martain confiesan que sacaron de la fábrica papel de cedulas inutilizado; pero que lo hicieron requeridos y sojuzgados por el capitán, sin saber que destino había de dársele, y sin que después de entregarlo hubieran vuelto a hablar del asunto con Alvarez.

Los procesados D. Felipe Manzano, a quien buscó como corredor el capitán; un sobrino del D. Felipe, que inconscientemente cargó con el saco de las cedulas el día del descubrimiento; Farrago y Cumplido, grabadores, y Olalla, intermediario entre el último y Manzano, corroboran la certeza de las gestiones practicadas por el capitán, con quien se entendieron ya directa ó ya indirectamente.

De los testigos presentados por el fiscal declaró el Sr. Echagüe, director de la fábrica nacional de timbre; los señores Gallisga y Esteban, ingeniero y tesorero, respectivamente, del mismo establecimiento; el inspector de policía Sr. Malo, y el sargento de orden público Sr. Blanco.

De sus declaraciones se desprende poco que tenga relación inmediata con el hecho que se persigue. El director de la fábrica del timbre manifestó que los dos empleados procesados merecieron el más escelente concepto durante los doce años que en la casa han servido; el ingeniero explicó las operaciones que constituyen en la fabricación del papel timbrado, y los Sres. Lopez Malo y Blanco detalles relativos a la detención de los acusados.

A las seis y media terminó la sesión.
Leemos en El Mercantil Valenciano de ayer 18:
«Hemos recibido algunas noticias respecto a la cuadrilla de rodgers que hace pocos días apareció en Portaceli.»

Dicha cuadrilla, compuesta de siete individuos capitaneados por los carabineros de marrras, mercedaba por los términos de Segorbe y Viver, donde han cometido diferentes tropelías, atribuyéndose a ellos la muerte del criado del alcalde de Benafar, efectuada a la entrada del pueblo de Caudiel, y el haber exigido y obtenido de dicho alcalde una respetable cantidad bajo la pena de muerte.

Ni los propietarios de aquellos términos se atreven a visitar sus propiedades; ni las parejas de la guardia civil a recorrer solas los trayectos correspondientes, viéndose obligadas a concentrarse en Segorbe.

Se nos asegura que los foragidos han dado otro golpe en el barranco del Carro, junto a Caudiel, obteniendo al estanco de Montan la cantidad de 300 pesetas.»

Se trabaja activamente en el arreglo parroquial de Salamanca.
Los días 21 y 22 del actual se verificarán en Cádiz solemnes fiestas por la inauguración oficial del alumbrado público de la sociedad cooperativa.

En la última decena de este mes se verificará en Monóvar la acostumbrada feria anual.
El Labriego, de Ciudad-Real, felicita por sí y por el pueblo manchego al reverendo obispo-prior de las órdenes.

Ha llegado a Sevilla el señor conde de Benomar, acompañado de su familia.
Segun nuestros lectores habrán visto en los demás periódicos, nuestro distinguido amigo el abogado y diputado a Cortes don Teofilo Soto y Barro, ha abierto su estudio de notario en la calle de Cadaceros núm. 14, entresuelo.

Tanto el Circulo de la Izquierda Liberal, como el Circulo Liberal, han confiado la confección de sus coronas para el funeral regio, a la reputada casa del señor Kuhn, el cual, de regreso de Paris, presenta importantes adelantos en su especial industria de decorado fúnebre.

Segun noticias recibidas, los puertos de la Peninsula han recibido con gran satisfacción las noticias relacionadas con la reorganización de los servicios marítimos, y consideran complemento interesante para el mejor éxito, el acuerdo del consejo de tratar en primer término, con la compañía Trasatlántica.

Grandes surtidos de alhajas, alta novedad. G. Sainz, Carretas, 39.
Instituto de Vacunacion del Estado. Goya, 14. Sábado de 2 a 4 de la tarde.

Dr. Monroy, dentista. Corredera Baja, 21.
A. Porras, dentista. Especialista en dentaduras y orificaciones. Arenal, 22 dupdo.

A LAS OCHO DE LA NOCHE
La Agencia Fabra nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:
Paris, 19.

Apertura de la Bolsa de hoy:
A por 100 exterior español, 65-62.
Despues 65-53.
Londres, 19.

Apertura de la Bolsa de hoy:
A por 100 exterior español, 65-12.
Despues, 65-04.
Paris, 19.

El Sr. Castelar saldrá de Paris el 28 del corriente.
Londres, 19.

El periódico el Standard publica esta mañana un artículo combatiendo energicamente el proyecto de elegir para el trono de Bulgaria al príncipe de Mingrelia.

El Standard manifiesta que Rusia no debe tener en manera alguna en los Balcanes, la situación privilegiada que admite el mismo conde de Kalnoky en su último discurso.

Los periódicos publican un largo extracto del discurso pronunciado ayer por el conde de Kalnoky en el seno de la comisión húngara. Tanto en el fondo como en la forma es menos belicoso que el anterior, a pesar de que dice que renueva sus declaraciones ya conocidas.

Afirma que una inteligencia entre Austria y Rusia no perjudica en manera alguna la amistad austro alemana.

Manifiesta que la primera violación del tratado de Berlín, procedió de los búlgaros. Cree que éstos son capaces de constituir un Estado autónomo; pero que, sin embargo, no deben formarse muchas ilusiones sobre el particular.

Hace la importante declaración de que reconoce que Rusia tiene en los Balcanes una situación privilegiada, pues las colonias rusas son allí más numerosas que las austriacas y húngaras, y por fin encarece la conveniencia de que Austria conserve las más cordiales relaciones con la corte de San Petersburgo.

Paris, 19.
En la exposición universal de 1889 se dará una parte importante tanto al arte retrospectivo como a cuanto se refiere a las cuestiones etnológicas y científicas.

La sección de armas promete ser muy interesante, pues se espondrán las usadas desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, así como los uniformes y máquinas de guerra.

Al mismo tiempo se verán las transformaciones de los instrumentos de la industria y de la agricultura en el espacio de los siglos.

Paris, 19.
El discurso pronunciado ayer por el conde de Kalnoky, ha calzado un tanto la alarma producida por las noticias pesimistas de que se hacían eco varios periódicos del otro lado del Rin.

El lenguaje de la prensa inglesa de hoy demuestra que las protestas de amistad a Rusia hechas por el ministro austriaco, no han satisfecho a la Gran Bretaña, donde se cree, al parecer, contar con el apoyo incondicional de Austria en la cuestión de los Balcanes.

En efecto, las impresiones que reinan en Viena, son que aquel gobierno hará por ocuparse cuanto pueda para impedir que se rompa la alianza de los tres imperios.

Montevideo, 19.
El presidente de la republica del Uruguay ha presentado la dimisión de su alto cargo.

Atenas, 19.
La mayor parte de los individuos de oposición de la Cámara disticta se reunieron ayer en casa del Sr. Delyanni, y acordaron dirigir un manifiesto al pueblo, protestando contra

mucho, pero no me sorprende. La posada del Ancora de Oro es muy conocida hace tiempo, gracias a Dios. Vuestro cuarto está preparado. Cuando queráis os conduciré a él.

—¡Oh! yes, mi querer en seguida.
—¡Habrá que despertarnos mañana temprano?
—¡Oh! no, mi no querer eso.
—Bueno, mi lord, se respetará vuestro sueño. Venid, pues, y vereis que en mi casa las camas son tan buenas como la cocina y la cueva.

El digno Alain Fauvel tenía prisa de que se acostara su viajero, para poder acostarse él mismo.
Rodille subió la escalera detrás del posadero, recorrió la galería abierta que servía de corredor, y penetró en el cuarto que llevaba el número 8.

Alain Fauvel colocó una bujía encendida sobre un mueble, deseó las buenas noches a mi lord y se retiró.

Rodille fué en seguida a correr el cerrojo y procedió a una minuciosa inspección de las disposiciones interiores de la pieza en que se alojaba.

Esta pieza de medianas dimensiones y amueblada con una sencillez enteramente primitiva, no tenía más que una ventana, que daba a una callejuela estrecha y enfrente los muros de un jardín.

Una puerta lateral cerrada por sólido pestillo y oculta en parte por la mesa de tocador, traía la atención de Rodille que se convenció después de algunos segundos de exámen, de que servía para establecer comunicación interior entre el número 8 y el número 9, cuando una misma familia habitaba las dos piezas.

Nuestros lectores no pueden haber olvidado, que el número 9 era el cuarto de Laridon.
—¡Decididamente todo me favorece y el diablo está por mí!—pensó Rodille.

Quitó sin hacer ruido la mesa tocador y aplicó sus ojos primero y su oído después a una hendidura de la puerta.

Una profunda oscuridad reinaba en el cuarto y no le permitía distinguir los objetos, pero oyó claramente el murmullo igual y sonoro de una fuerte respiración.

Laridon dormía el sueño del justo.
Rodille se sonrió.

—¡Duerme, buen hombre!—dijo,—¡y haz hermosos sueños!... ¡Yo me encargo de despertarte!

Miró luego su reloj.
Mareaba las diez de la noche.
—Es demasiado temprano para obrar ahora,—añadió,—aun no está todo el mundo acostado y dormido en la casa. Tengo tiempo de sobra hasta que le suban a despertar.

Decidiendo lo que precede fué a echarse en la cama, pero con la firme intención de no dejar que el sueño se apoderara de él.

Dejósele entregado a la alegría que hacia nacer en él la fundada esperanza de recobrar aquella misma noche su tesoro, y penetramos en el cuarto número 10, ocupado por el viajero de mal aspecto y su gran perro dogo.

Dos horas habían transcurrido desde que nos separamos de Rodille.
Un silencio profundo reinaba en la posada y

en las calles del pueblo; la luna subía en el horizonte y sus rayos plateados, penetrando a través de la ventana, iluminaba el pálido rostro del viajero, dormido con uno de esos sueños que parece no se han de poder interrumpir.

El enorme dogo, echado a los pies de la cama, con la cabeza apoyada en sus dos patas delanteras, no gozaba de un reposo tan profundo como el de su dueño, porque a cada instante su hocico se levantaba, sus móviles narices aspiraban el aire con evidente inquietud, un fugitivo fulgor iluminaba sus redondas pupilas y por fin dejaba oír un gruñido vago y casi imperceptible.

De repente se incorporó sobre sus nerviosas patas, pegó un salto hacia la puerta y dejó oír un aullido tan prolongado y amenazador que su amo se despertó bruscamente y se levantó de la cama, diciendo en voz baja:

—¡Y bien!... ¿Qué sucede, Tristán?... ¿qué sucede?...
El gruñido del perro cambió de expresión y se convirtió en una especie de gemido lleno de modulaciones dolorosas.

III.

La posada estaba contigua a la iglesia.
Las doce de la noche dieron en el viejo reloj del campanario, llenando la atmósfera con sus vibraciones metálicas, que se fueron apagando lentamente y por graduaciones insensibles.

El gran perro dogo no abandonaba su actitud hostil y desconfiada.
De repente el viajero oyó girar nuevamente en la cerradura la llave que había dejado puesta por fuera, en el momento en que tomaba posesión del cuarto.

—¿Qué quiere decir esto?—se preguntó.
Y como esperaba ver abrirse la puerta y entrar alguien, cogió el nudoso baston colocado en la cabecera de su cama al alcance de su mano, y esperó dispuesto a pegar al que allí penetrara.

Su espera fué inútil.
Nadie pareció y el ruido no se renovó.
Sorprendido extraordinariamente, como es de suponer, por un hecho que le parecía inexplicable, el viajero se dirigió hacia la puerta y quiso abrirla para ver lo que ocurría en la galería.

No le costó trabajo el levantar el pestillo, pero la puerta resistió cuando trató de hacerla girar sobre sus goznes, adquiriendo la seguridad de que una mano extraña acababa de cerrarla con llave esteriormente.

El viajero se estremeció.
—Me tratan como hombre sospechoso...—se dijo;—cambian para mí este cuarto en prisión... ¿Pero quién ha hecho esto?... ¿Con qué fin?... ¿Por qué me quieren poner en la imposibilidad de salir de aquí?... Voy a llamar... vendrán y será preciso que me expliquen esto.

Ya iba a levantar el nudoso baston, a fin de servirse de él, para golpear y despertar a todos los de la casa.
Una repentina reflexión le detuvo é hizo bajar su mano.

—¿Para qué?—murmuró al cabo de un ins-

—¡No sería esto un escándalo sin motivo importante, ni objeto alguno? ¿Qué me importa?... ¿Qué puedo temer?... Esta puerta cerrada me inquieta sin razón... Habrán querido cerrar un cuarto vacío, ó bien algún gracioso del pueblo que ha querido divertirse. De todos modos, el incidente es vulgar y no merece la pena de que me vuelva a ocupar de ello.

Tranquilizado completamente por estas reflexiones, el viajero iba a meterse de nuevo en la cama, cuando el dogo, que no había cesado de gemir, y gruñir por lo bajo, dió nuevas muestras de excesiva agitación, enseñando sus agudos dientes y lanzando un aullido sordo, pero feroz y amenazador.

Al mismo tiempo un ruido indefinido al que siguió una ahogada exclamación, resonó en el silencio de la noche.

—¡Decididamente,—pensó el viajero,—en esta casa pasa algo de extraño! El instinto de Tristán le sirve para advertir lo que mi razon de hombre, aun no me hace comprender.

Ya no trató de volverse a acostar. Se vistió á toda prisa y se acercó al tabique que separaba su habitación del número 9, porque le parecía, que en esta última, se oía el murmullo de voces agitadas.

El tabique, construido con tablas de abeto cubiertas de yeso, ni era sólido ni grueso. Las tablas se desunían en muchas partes, el yeso se caía y lo que se hallaba a un lado de este tabique, podía fácilmente oírse en el otro, apoyando el oído en una de las grietas, como el viajero se preparaba a hacer.

Dejósele por un instante, en su puesto de observación y volvamos a reunirnos con Rodille, que sin duda no permanecía inactivo.

Cinco ó seis minutos antes de las doce, el fingido Tom Brown abrió suavemente la puerta de su cuarto y salió a la galería.

Todas las luces estaban apagadas en la hospedería, lo que le hizo suponer que todo el mundo dormía.

Se acercó a la puerta del número 9, con la esperanza incierta de hallar puesta la llave, pero Laridon se había guardado muy bien de hacerlo.

—Me es igual...—se dijo.—Vale más no entrar por ahí...
Rodille dió algunos pasos más.

Sabia que el hombre de aspecto sospechoso ocupaba el número 10. Se aseguró de que no había que lo la llave, y como medida de prudencia fácil de comprender, la dió vuelta, dejando de ese modo encerrado al viajero é impidiéndole socorrer á Laridon, si éste pedía socorro, cosa que era, por lo demás, poco de temer, pues el interés del ex-cribano era callarse y bajar la cabeza, en cuanto se sintiera con nuevo bajo la dominación de su amo.

Hecho esto volvió al cuarto que él ocupaba y echó los cerrojos por dentro, luego se acercó a la puerta de comunicación y descorrió el pestillo que cerraba por su lado.

Un pestillo igual sujetaba la puerta por el lado número 9.

Esto no podía ser un serio obstáculo para un hombre tan ilustre, gran maestro en el arte de la estructura.

La nota de un chichillo hábilmente introducida,

hizo saltar en ménos de un minuto el segundo pestillo.

Rodille entonces, con una pistola en la mano, empujó la puerta, se lanzó al cuarto de Laridon y en su camino tropezó con una silla que cayó al suelo con ruido.

El ex-cribano, arrancado bruscamente á las dulzuras del sueño por aquel estrépito inesperado, abrió los ojos asustado y vió a la pálida claridad de la luna un hombre que le parecía no conocer, dirigirse hacia su cama.

Entonces lanzó la sorda exclamación de terror que había oído el viajero del número 10 y se incorporó vivamente para coger dos pistolas que tenía colocadas sobre la mesita de noche.

Rodille había previsto que el ex-cribano, poseedor de una enorme suma, tendría á su alcance armas preparadas para defender su tesoro.

No le dejó, por consiguiente, tiempo ni para hacer uso, ni aun para apoderarse de ellas, pues de un salto se lanzó sobre él con una violencia irresistible y lo tendió de nuevo en la cama.

—¡Socorro... ladrones!—empezó a gritar Laridon con voz ahogada por el terror.

No concluyó.
El cañon de una pistola se apoyó en su sien y su terrible agresor murmuró á su oído:

—¡Ni una palabra, ni un gesto ó te mató! ¡Callate y obedece si quieres vivir! No tienes resistencia posible... sin contar con que no se lucha conmigo... ¡Soy tu amo... soy Rodille!...

El ex-cribano se puso a temblar convulsivamente.

Rodille continuó:
—¡Y a ves que a mí nadie se me escapa! ¡No dice hace de mí un juguete y lo mismo te hubiera hallado en las entrañas de la tierra que en esta posada!... Tranquilízate. No he venido aquí a matarte... desprecia una venganza inútil y tu cadáver me estorbaría.

Era cierto.

Laridon sabía que su ex-socio era un hombre demasiado hábil para cometer un crimen que le comprometiera, en circunstancias en que el arresto del asesino sería tan fácil y probable.

Luego Laridon tenía poco que temer y con tal que no le faltasen audacia y energía, podía esperar que el combate fuese con armas iguales y se salvara la situación.

Por consiguiente, en lugar de responder en seguida con entera sumisión guardaba silencio y reflexionaba.

Esto no agradaba á Rodille.

El real decreto disolviendo la Cámara de los Diputados.

Toda la prensa sin distinción de matices, elogia las frases pronunciadas ayer en el Senado por el ministro de la Guerra...

Bajo la presidencia del Sr. García Lomas, celebró esta tarde sesión pública la Diputación provincial de Madrid.

Se presentó un dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo se aprobase la cantidad de 300 pesetas con destino a satisfacer los gastos ocasionados en el sepelio del empleado que fué de la casa D. Mariano Fresneda.

El Sr. La Presilla, manifestó que sentía oponerse al dictamen, porque no consideraba fundada la petición.

El Sr. Pérez de Soto, habló en pró, sosteniendo que el Sr. Fresneda, antiguo empleado de la casa y ex-diputado de Madrid, se había hecho acreedor a esta gracia, tanto más cuanto que había muerto exento de recursos, y había precedentes en el asunto.

Los demás dictámenes que se discutieron carecieron de interés. En la sesión de mañana se discutirán varios asuntos de las comisiones de Fomento, Beneficencia y Gobernación.

Ha sido invitado para asistir al Congreso jurídico que ha de celebrarse el día 26 del presente mes, el ilustrado diputado don Cortés D. Luis Soler y Pía.

Toda la prensa sin distinción de matices, al ocuparse del acuerdo recaído en la cuestión de los servicios marítimos, dedica frases de elogio al gabinete y singularmente al señor ministro de Ultramar, por la entusiasta decisión con que ha dado cima a tan importante asunto...

El auditor de marina D. José Valcárcel y Ruiz de Apodaca, obsequió anoche con un gran banquete en el restaurant Inglés a varios amigos con motivo de un reciente ascenso a dicho empleo.

Entre los comensales, que eran en su mayoría distinguidos jefes y oficiales de la armada, reinó la mayor cordialidad y alegría.

A la hora del champagne se pronunciaron entusiastas brindis por S. M. la reina regente y su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, por los héroes de Trafalgar y del Callao, y muy cariñosos para el anfitrión y su distinguida familia. Se acordó enviar por telégrafo un afectuoso saludo al veterano y digno capitán general del departamento de Cartagena D. Carlos Valcárcel.

El 20 del corriente darán principio en el Ateneo de Madrid las clases de idiomas a cargo de los distinguidos profesores Sres. D. Gustavo Baudouin y D. Francis O'Colpa, que explicarán francés, D. Daniel Lopez, italiano; D. M. Rodríguez Navas, portugués; D. Francisco Molina, ruso, y D. German Berg, alemán.

El Liberal da muestras de un conocimiento profundo en asuntos militares, al rechazar el proyecto que facilita ventajas para el pase a situación pasiva.

Con este motivo hemos oído decir a personas competentes en la materia, que sería bueno conocer el plan del ilustrado colega respecto a la manera más fácil y sencilla de amortizar el excedente en el ejército.

Noticias del ministerio de la Guerra. Se ha concedido placa de la orden militar de San Hermenegildo: al coronel de infantería de marina, D. Ramon Flores; al comandante de milicias disciplinarias de Puerto-Rico, D. Juan Tinajero; al capitán de carabineros, D. Martin Mayorga; al coronel de estado mayor del ejército, don Mariano Capdepón; al coronel de infantería de Cuba, D. Rafael del Villar; a los comandantes de infantería D. Ramon Belló, D. Ignacio Andrés Quijada, D. Domingo Ariza, D. José Gutiérrez y D. Pedro Oliver, y al capitán de la guardia civil D. Ezequiel Fernández.

Cruz sencilla: a los capitanes de infantería, D. Rufino García, D. José Coitá, D. Lorenzo O'Lea y D. Pedro Batlle; a los tenientes D. Miguel Vidal, D. Francisco Jorge y al de infantería de marina don C. los Casanova; al capitán de artillería D. Juan Cantero y al comandante de infantería de marina D. Nicolás García San Miguel.

—Ha sido destinado a la plantilla de la Dirección general de Infantería, D. Felipe Carnicerio, y a la representación del arma, el capitán D. Leopoldo Laguna.

—Ha sido aprobada la propuesta reglamentaria de ascensos del arma de caballería y comprende: a un teniente coronel, dos comandantes, cinco capitanes, cuatro tenientes, ocho alféreces, dos sargentos primeros, dos segundos profesores veterinarios y cuatro terceros, que ascienden todos al empleo inmediato.

—Ha sido destinado el teniente coronel de caballería, D. Victor Sanchez, al regimiento de Numancia.

La 300 representación de la obra La gran vía, que se verificó en el teatro de Apolo, será a beneficio de las señoras del coro. Con tal motivo, tanto el espléndido empresario señor Ducazal, como los autores de la obra, las principales partes del coro y otras personas, contribuirán para que la citada función dé todos los rendimientos posibles.

Al efecto, desde hoy se despachan localidades en contaduría para dicha fiesta, que promete estar concurrenciosísima.

En el espectáculo de mañana sábado debutará en el Circo de Ponce una notable gimnástica. Con este debut se cuentan tres nuevos números en la presente semana. La compañía de este coliseo se está reforzando y modificando con objeto de que el público encuentre siempre variedad, novedad y mérito artístico.

Mañana sábado se verificará un nuevo estreno en el teatro de la Comedia; el del juguete cómico en dos actos, original y en prosa, titulado La señora de Matute, de cuya obra tenemos excelentes noticias.

En la próxima semana se estrenarán el sainete Ultramarinos y el juguete cómico A vivir. El domingo por la tarde se representarán en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas La boda de mi criada, Las pentecostes, Colindrina y Pepa, La frescachona y el colegio desmenuado.

Terminadas las representaciones de La boda de nieve, en el teatro Español, se pondrá en escena el magnífico drama, hace muchos años no representado, original del insigne poeta D. Joaquín Estebanec, titulado El drama nuevo, en cuya obra toman parte los primeros actores D. Rafael Castro y D. Antonio Vico.

Con tan brillante repertorio no es extraño que la afortunada empresa del clásico teatro obtenga pingües resultados cada noche de función.

Ha sido contratado para actuar en el teatro Principal de Pamplona, el actor de carácter, D. Emilio García.

El jefe de la casa de S. M. la reina doña Isabel II ha dirigido una carta al capitán de fragata D. Ramon Auñón, manifestándole el entusiasmo con que la augusta señora ha acogido la idea iniciada por dicho jefe acerca de las banderas de los buques de guerra.

Al espresar S. M. el propósito de tomar a su cargo la del nuevo crucero que lleva su nombre, agregó las siguientes sentidas palabras que estamos seguros han de ser leídas con satisfacción en la armada: «El crucero que lleva mi nombre y la marina toda tendrán siempre de mí cuanto deseen.»

Nuestro amigo el coronel Bazán se encuentra más aliviado de la pertinaz dolencia que le viene aquejando. Ya ha podido abandonar el lecho y es de esperar se restablezca en breve. Muy de veras celebramos la confirmación de estas noticias y con nosotros experimentarán igual satisfacción los numerosos amigos del señor Bazán.

Noticias del teatro Real: Mañana, para el turno primero par, se cantará la ópera de gran espectáculo L'Africana, en la que tomarán parte el eminente tenor Gayerre, las Sras. Kupfer, Perez y Garrido y los Sres. Beltrami, Silvestri, Deltran y Juzgaza.

—El domingo, para el turno segundo impar, que aun no ha oído el bellísimo spartito de Thomas, Mynon, se dará la cuarta audición, en cuya obra la Sra. Pasqua alcanza tan brillante éxito, así como la señorita De Vere, el tenor De Lucia y el insigne Uetan.

Hoy ha continuado ante la sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte la vista en juicio oral de la causa por expención de cédulas de vecindad falsas.

Después del exámen de los testigos, cuyas declaraciones no han ofrecido nada que pueda interesar a nuestros lectores, ha formulado su acusación el teniente fiscal Sr. Cabareda, solicitando se imponga a cada uno de los acusados Alvarez, Martel, Servulo, Olalla, Manzano (hoy y sobriño), Barrera, y cumplida la pena de diez años, ocho meses y veintidós días de presidio mayor, y que se abstenga al hijo del capitán y al alférez Sr. Espada.

La vista ha terminado a las cinco. Continuará mañana con los informes de los defensores de los procesados.

La sala literalmente llena de gente. Con motivo de ser los días de S. A. la infanta Isabel, le ha regalado una preciosa sortija su augusto hermano el infante D. Antonio.

Igualmente le regalado a su augusta esposa la infanta Eulalia un tregal guardado de brillantes de gran mérito artístico.

La sesión de esta tarde en el Congreso, se abrió a las dos y media y terminó a las cuatro. No tuvo importancia alguna. El interés parlamentario estaba en el Senado.

A principio de sesión, leyó el señor ministro de la Guerra el proyecto cuyo extracto publicamos anoche sobre retiros militares, y otro sobre pase al escalafón de reserva de la Península del brigadier D. José Boes y Comas.

El Sr. Celorruco pidió varios documentos referentes a las relaciones económicas entre el Tesoro de Cuba y la empresa Trastántica, para tenerlos presente cuando se discuta en las Cortes la prórroga del contrato entre dicha empresa y el Estado.

El Sr. Puga, pidió al señor ministro de la Gobernación, copia de dos documentos referentes a la escaramuza ocurrida en Atocha entre guardias de orden público y unos paisanos que conducían efectos militares en un coche al anochecer del día de setiembre último, cuando fué por la tarde a la Cámara el señor ministro de la Gobernación.

Asimismo le rogó que resolviese el expediente de alzada interpuesto por un diputado provincial de la Corona, cuya vacante declaró el gobernador, toda vez que tenía entendido que ya había informado el Consejo de Estado, y se iba a proceder en breve a elección. Por parte del señor ministro hubo promesa de estudiar los antecedentes pedidos y resolver el expediente en justicia.

El Sr. Lastres anunció al señor ministro de Ultramar una interpelación sobre la situación colectiva de la isla de Puerto-Rico, por donde es diputado, y especialmente sobre el gran problema del ferrocarril y la cuestión monetaria.

Se entró en la orden del día, discutiéndose el voto particular del Sr. Ramos Calderón al dictamen de la comisión que entiende en el suplicatorio del juez de Buenavista para procesar al Sr. Longoria por asunto relacionado con una subasta de tabacos.

El Sr. Silva (D. Agustín), en nombre de la comisión, combatió el voto y defendió el procesamiento.

Después de defender su trabajo el Sr. Ramos Calderón, fué tomado en consideración el voto por 60 contra 28.

Convertido en dictamen, fué aprobado en votación ordinaria. Es decir, que el Congreso negó el suplicatorio.

Los diputados de la coalición republicana y muchos individuos de la mayoría votaron en favor del procesamiento.

Terminó la sesión, votándose definitivamente unos proyectos de ley aprobados en el anterior período parlamentario.

Varios grupos de estudiantes comenzaron esta mañana a estacionarse en los alrededores de la Universidad central, demostrando su deseo de solemnizar el motivo que promovieron hace dos años.

Muy pronto circuló este propósito entre los demás escolares, y puede asegurarse que las clases pertenecientes a algunas facultades han estado casi desiertas.

Por lo demás, el orden ha sido completo. Es cierto que se han reunido los diputados posibilistas, como dice El Liberal; pero no es cierto que su política sea la que supone el colega y antes ha anunciado La Voz de Guipúzcoa, creyendo que el señor Castelar sería en adelante hostil al ministerio Sagasta.

El Sr. Castelar mantiene hoy su política de siempre, con la misma firmeza, y de benevolencia para el partido liberal, según las instrucciones que trae de París el señor Abarzuza.

Además, sabemos que el Sr. Castelar no estará de regreso en Madrid hasta el día 29 o el 30, y entre tanto, si los accidentes del debate hicieran preciso que el interviniese la minoría posibilista, hablarían en el Senado el Sr. Abarzuza, y en el Congreso el Sr. Maisonnave.

En el Congreso ha habido bastante animación en las horas de sesión. Después se ha trasladado todo el mundo al Senado.

Las dos niñas de nuestro querido amigo el banquero Sr. Rolland, en las que se iniciaron los síntomas de la difteria, han sido dadas de alta.

Anoche dió la conferencia que teníamos anunciada, en la Asociación de Profesores mercantiles, el Sr. Pando y Valle. La numerosa concurrencia que asistió tributó sus aplausos al Sr. Pando por lo bien que desarrolló el tema acerca de nuestras relaciones comerciales con las naciones hispano-americanas.

Unos veinte senadores se hallaban presentes en la alta Cámara al abrirse la sesión de hoy. El Sr. Alonso Martínez de uniforme y cruzado su pecho con la banda de Carlos III y el señor ministro de Ultramar, se encontraban en el salón desde las primeras horas de la tarde.

Se leyó en medio de la desanimación de la Cámara la siguiente proposición de censura al gobierno: «Pedimos al Senado se sirva declarar que la previsión y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público, y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. pretende realizar.»

—Alfonso Bosch.—Alfonso.—Salamanca.—Merelo.—Malquer.—Rojo Arias.—Botella.—El ministro de Gracia y Justicia dió lectura desde la tribuna de los proyectos de ley de bases para la reforma de la ley orgánica del poder judicial y del código penal.

Sin más preámbulos, se entró en la orden del día y a presencia de los maceros y de los taquígrafos se hizo el sorteo de las secciones. La soledad del salón contrastaba con la concurrencia de las tribunas, donde el público se aglomeraba, ávido de las emociones del debate político.

La hora que duró el sorteo se aprovechó en comentar en los pasillos la proposición de Sr. Bosch. Se decía con fundamento que además de la de dicho senador tenía la firma política del Sr. Botella, y que las de los señores Salamanca, Rojo Arias, Alfonso, Malquer y Merelo, algunos de los cuales militan en la mayoría, respondían exclusivamente a autorizar la lectura de la proposición referida.

Un griterío agitando la campanilla por los pasillos anunció a los senadores que se reanudaba el debate político, y al poco rato se vieron poblados los escaños, menos el banco azul, que estaba desierto.

Se concedió la palabra al Sr. Rojo Arias y a los miembros de la Cámara augusto tiempo para instalarse en sus asientos respectivos.

Comenzó el orador formulando una enérgica protesta contra la personalidad del Sr. Sagasta (Los Sres. Sagasta y Rodríguez Arias ocuparon el banco azul) por sus puntos de vista estrechos, porque los encierra en los límites de los intereses de partido. Habló en nombre de los senadores de la izquierda los principios que constituyen el poder legislativo; censuró la política del gobierno que consiste en no hacer, menospreciando los más áridos problemas, y la fórmula de número de fusionistas y demócratas; elogió las altas dotes del rey D. Alfonso XII, y calificando de triste su fallecimiento, afirmó que las instituciones no perecen con la persona (Rumores); que en esta hidalga tierra española nada hay que se duela tanto como un rey niño y una señora esclarecida, cuyos días de regencia son otras tantas pruebas de entendimiento y cordura.

En brillantes períodos llenos de calor, increpó al Sr. Sagasta, porque no ha cumplido ni cumplirá el programa de su partido, después de refrescarse con los elementos demócratas. Prueballo, dijo, la benevolencia del partido conservador (Rumores). Si, señores, el actual gobierno vive por la benevolencia de los conservadores y por la misericordia de la mayoría, S. S. vive solo de benevolencia y misericordia y no de la política activa, porque nada ha hecho.

Examinando los motivos de la crisis invocados por el presidente del Consejo, dijo que no ha partido de gobierno alguno de los señores Sr. Camacho, que por su altura es una institución, cabe en su seno para la prosperidad de la Hacienda. Su salida del gobierno, dijo, fué por pequeños motivos que debió disipar el Sr. Sagasta. S. S. no lo hizo, y esto demuestra su falta de prestigio para contener las murmuraciones y ahogar las disidencias de sus compañeros con el Sr. Camacho. Yo creo que los motivos de aquella crisis eran más profundos.

Habló el orador que en la campaña de verano, el gobierno se entregó a la labor de no hacer nada, hasta que llegaron los sucesos del 9 de setiembre, que tienen por causa única los nueve meses de inacción del gabinete Sagasta.

El Sr. Pando atribuyó ayer al gobierno el fracaso del movimiento sedicioso. ¿Qué hizo el gobierno? El fué el primero en ser sorprendido. El motín fracasó por la cordura de la opinión y la sensatez del ejército.

No sabemos, dijo, si el gobierno, estimulado por la opinión, aconsejó a S. M. el ejercicio de la reserva de gobierno, o si, como dice el Sr. Camacho, que por su altura es una institución, cabe en su seno para la prosperidad de la Hacienda. Su salida del gobierno, dijo, fué por pequeños motivos que debió disipar el Sr. Sagasta. S. S. no lo hizo, y esto demuestra su falta de prestigio para contener las murmuraciones y ahogar las disidencias de sus compañeros con el Sr. Camacho. Yo creo que los motivos de aquella crisis eran más profundos.

Habló el orador que en la campaña de verano, el gobierno se entregó a la labor de no hacer nada, hasta que llegaron los sucesos del 9 de setiembre, que tienen por causa única los nueve meses de inacción del gabinete Sagasta.

El Sr. Pando atribuyó ayer al gobierno el fracaso del movimiento sedicioso. ¿Qué hizo el gobierno? El fué el primero en ser sorprendido. El motín fracasó por la cordura de la opinión y la sensatez del ejército.

No sabemos, dijo, si el gobierno, estimulado por la opinión, aconsejó a S. M. el ejercicio de la reserva de gobierno, o si, como dice el Sr. Camacho, que por su altura es una institución, cabe en su seno para la prosperidad de la Hacienda. Su salida del gobierno, dijo, fué por pequeños motivos que debió disipar el Sr. Sagasta. S. S. no lo hizo, y esto demuestra su falta de prestigio para contener las murmuraciones y ahogar las disidencias de sus compañeros con el Sr. Camacho. Yo creo que los motivos de aquella crisis eran más profundos.

Habló el orador que en la campaña de verano, el gobierno se entregó a la labor de no hacer nada, hasta que llegaron los sucesos del 9 de setiembre, que tienen por causa única los nueve meses de inacción del gabinete Sagasta.

El Sr. Pando atribuyó ayer al gobierno el fracaso del movimiento sedicioso. ¿Qué hizo el gobierno? El fué el primero en ser sorprendido. El motín fracasó por la cordura de la opinión y la sensatez del ejército.

No sabemos, dijo, si el gobierno, estimulado por la opinión, aconsejó a S. M. el ejercicio de la reserva de gobierno, o si, como dice el Sr. Camacho, que por su altura es una institución, cabe en su seno para la prosperidad de la Hacienda. Su salida del gobierno, dijo, fué por pequeños motivos que debió disipar el Sr. Sagasta. S. S. no lo hizo, y esto demuestra su falta de prestigio para contener las murmuraciones y ahogar las disidencias de sus compañeros con el Sr. Camacho. Yo creo que los motivos de aquella crisis eran más profundos.

Habló el orador que en la campaña de verano, el gobierno se entregó a la labor de no hacer nada, hasta que llegaron los sucesos del 9 de setiembre, que tienen por causa única los nueve meses de inacción del gabinete Sagasta.

El Sr. Pando atribuyó ayer al gobierno el fracaso del movimiento sedicioso. ¿Qué hizo el gobierno? El fué el primero en ser sorprendido. El motín fracasó por la cordura de la opinión y la sensatez del ejército.

No sabemos, dijo, si el gobierno, estimulado por la opinión, aconsejó a S. M. el ejercicio de la reserva de gobierno, o si, como dice el Sr. Camacho, que por su altura es una institución, cabe en su seno para la prosperidad de la Hacienda. Su salida del gobierno, dijo, fué por pequeños motivos que debió disipar el Sr. Sagasta. S. S. no lo hizo, y esto demuestra su falta de prestigio para contener las murmuraciones y ahogar las disidencias de sus compañeros con el Sr. Camacho. Yo creo que los motivos de aquella crisis eran más profundos.

Habló el orador que en la campaña de verano, el gobierno se entregó a la labor de no hacer nada, hasta que llegaron los sucesos del 9 de setiembre, que tienen por causa única los nueve meses de inacción del gabinete Sagasta.

El Sr. Pando atribuyó ayer al gobierno el fracaso del movimiento sedicioso. ¿Qué hizo el gobierno? El fué el primero en ser sorprendido. El motín fracasó por la cordura de la opinión y la sensatez del ejército.

No sabemos, dijo, si el gobierno, estimulado por la opinión, aconsejó a S. M. el ejercicio de la reserva de gobierno, o si, como dice el Sr. Camacho, que por su altura es una institución, cabe en su seno para la prosperidad de la Hacienda. Su salida del gobierno, dijo, fué por pequeños motivos que debió disipar el Sr. Sagasta. S. S. no lo hizo, y esto demuestra su falta de prestigio para contener las murmuraciones y ahogar las disidencias de sus compañeros con el Sr. Camacho. Yo creo que los motivos de aquella crisis eran más profundos.

Habló el orador que en la campaña de verano, el gobierno se entregó a la labor de no hacer nada, hasta que llegaron los sucesos del 9 de setiembre, que tienen por causa única los nueve meses de inacción del gabinete Sagasta.

El Sr. Pando atribuyó ayer al gobierno el fracaso del movimiento sedicioso. ¿Qué hizo el gobierno? El fué el primero en ser sorprendido. El motín fracasó por la cordura de la opinión y la sensatez del ejército.

No sabemos, dijo, si el gobierno, estimulado por la opinión, aconsejó a S. M. el ejercicio de la reserva de gobierno, o si, como dice el Sr. Camacho, que por su altura es una institución, cabe en su seno para la prosperidad de la Hacienda. Su salida del gobierno, dijo, fué por pequeños motivos que debió disipar el Sr. Sagasta. S. S. no lo hizo, y esto demuestra su falta de prestigio para contener las murmuraciones y ahogar las disidencias de sus compañeros con el Sr. Camacho. Yo creo que los motivos de aquella crisis eran más profundos.

Habló el orador que en la campaña de verano, el gobierno se entregó a la labor de no hacer nada, hasta que llegaron los sucesos del 9 de setiembre, que tienen por causa única los nueve meses de inacción del gabinete Sagasta.

El Sr. Pando atribuyó ayer al gobierno el fracaso del movimiento sedicioso. ¿Qué hizo el gobierno? El fué el primero en ser sorprendido. El motín fracasó por la cordura de la opinión y la sensatez del ejército.

No sabemos, dijo, si el gobierno, estimulado por la opinión, aconsejó a S. M. el ejercicio de la reserva de gobierno, o si, como dice el Sr. Camacho, que por su altura es una institución, cabe en su seno para la prosperidad de la Hacienda. Su salida del gobierno, dijo, fué por pequeños motivos que debió disipar el Sr. Sagasta. S. S. no lo hizo, y esto demuestra su falta de prestigio para contener las murmuraciones y ahogar las disidencias de sus compañeros con el Sr. Camacho. Yo creo que los motivos de aquella crisis eran más profundos.

todas las soluciones, y que su impaciencia por el planteamiento de reformas democráticas, cesará si se aprueba un proyecto de ley de garantías que será el mismo credo político del partido liberal.

Afirmó que la izquierda liberal tiene que hacer su colecta en la actual mayoría, teniendo firme su bandera.

Su larga y notable peroración concluyó exhortando al Sr. Sagasta a que abandone su inercia y descargue su conciencia emprendiendo reformas democráticas en bien de la patria, la ley y las instituciones.

Mañana continuará el debate pendiente, haciendo uso de la palabra el duque de Tetuan. Intervenirá también el Sr. Malquer, para explicar su actitud, y quizás los Sres. Galostera y Camacho, y a nombre del gobierno contestará el presidente del Consejo.

De todas suertes, mañana no puede terminar el debate y probablemente la proposición del Sr. Bosch no comenzará a discutirse hasta el día 26 del corriente.

El encargado de contestar al Sr. Bosch en su proposición de censura, parece que será el Sr. Romero Giron.

La familia real ha expedido telegramas de felicitación a S. M. la reina doña Isabel con motivo de ser hoy sus días.

Las copiosas lluvias de este mes han humedecido a tal punto los Jardines del Buen-Retiro, que con objeto de evitar al público las consiguientes molestias, la comisión de carreras de la Sociedad de Velocipedistas de Madrid, ha creído deber esperar que cese por completo la humedad, tan perjudicial para los concurrentes.

Ya anunciaremos oportunamente la fecha y hora definitivas de dichas carreras, para las cuales solo serán valederos los billetes de convite repartidos por los socios a sus amigos.

Ha heredado a esta capital el banquero de París D. Ivo Bosch.

El proyecto de bases para la reforma del Código penal leído esta tarde en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, dice así:

Art. 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para que, oyendo a la sección correspondiente de la comisión general de codificación, proceda a reformar el Código Penal de 17 de junio de 1870, con sujeción a las bases siguientes:

1.º Se pondrá el nuevo Código en armonía con los proyectos de la Constitución de 1876.

2.º Se reducirán las penas de las penas, y estas dentro de cada una de aquellas al mero suficiente para el castigo de los delitos, en relación con los establecimientos penales que deban existir en los pueblos, en determinados capitales de provincia y en Africa, Canarias y Ultramar, según las bases de un buen sistema penitenciario.

3.º De conformidad con la reducción a que se refiere la base anterior, se determinará la penalidad de los delitos señalando concreta y especialmente en cada caso la extensión de la pena.

4.º Se concederá más amplitud a los tribunales para que puedan imponer las penas correspondientes según las circunstancias que concurran en los hechos punibles y condiciones individuales de cada delito.

5.º Se clasificarán las circunstancias de exención, atenuación y agravación fijando su trascendencia e importancia, atendida la naturaleza e índole de cada una en la realidad de la vida.

6.º Se llenarán los vacíos que la experiencia haya hecho notar hasta ahora, y para el cual se encuentran los hechos justiciables que hoy se encuentran sin sanción penal a sanción suficiente, ya para dar más flexibilidad; según los casos de rigor de las penas señaladas a varios delitos, ya para fijar el verdadero carácter y concepto de algunos, teniendo al efecto en cuenta la misma jurisprudencia del Tribunal Supremo.

7.º Se sacarán del libro segundo, para llevarlos al tercero, que trata de las faltas, aquellos hechos punibles de lesiones, hurtos, estafas o daños que, por la poca entidad del perjuicio investigado, menor criminalidad que revelan en el delincente, puedan ser castigados con dicho carácter de faltas, sin riesgo ni perturbación en el orden social.

8.º Se clasificarán las faltas que por su verdadero carácter de delitos más leves deban ser de la exclusiva competencia de los jueces municipales, para evitar conflictos con las autoridades gubernativas.

9.º Los delitos que se cometan por medio de la imprenta se penarán con sujeción a las prescripciones del Código y concepto de los delitos en el mismo definido, teniendo, sin embargo, en cuenta la naturaleza de cada uno para aumentar o disminuir la penalidad, y se establecerá la responsabilidad subsidiaria de las empresas periodísticas para el pago de las multas, indemnizaciones y costas, con suspensión de la publicación del periódico por insolventia ó falta de pago, en vez de la prisión sustitutoria del propietario-gerente.

10.º Se completará la reforma del Código, haciendo en sus disposiciones aquellas modificaciones que surjan ó resulten indicadas por consecuencia del desarrollo de las precedentes bases, y todas las demás que, sin alterar la sustancia de los proyectos del Código vigente, contribuyan a su mayor claridad y perfeccionamiento, así como a la mejora de su método.

Art. 2.º El gobierno publicará el Código penal reformado, fijando el día en que ha de empezar a regir.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que hiere de esta autorización.

El proyecto de bases para la reforma de la ley provisional de organización de los tribunales va precedido de un notable preámbulo.

Preferimos extraer este a publicar bases, pues será más claro y más breve.

Después de hacer la historia de las reformas de aquella desde el año 1870, expresa el ministro que sus deseos eran sustituir los jueces municipales por tribunales colegiados y separar lo civil de lo criminal; hacer una división territorial reduciendo el número de jueces municipales y exigir a éstos la cualidad de letrados, pero como todo esto no podía realizarse por la escasez del presupuesto, se ha limitado a compilar el derecho vigente refundiendo en una sola las leyes del 70 y del 82, y dejando como están los juzgados de partidos limitarse a separar la justicia criminal de la civil en algunas ciudades populosas.

Las principales reformas se introducen en la justicia municipal, que es la que interesa al mayor número de ciudadanos y a los que gozan de menor fortuna. Manteniendo en ella el principio de que la justicia se administra en nombre del rey, el ministro de evitar que la política influya en los nombramientos de jueces municipales, para lo cual éstos serán nombrados en día fijo por las salas de gobierno de las Audiencias territoriales, siendo sus cargos trienales. La renovación de dichos tribunales se hará anualmente por terceras partes en los distritos de cada partido, y en año distinto la renovación de jueces y la de fiscales. Con esto y con suprimir el método de las ternas y con ampliar la legitimidad a aquellos que hasta ahora no tenían en otra parte su domicilio se obtiene previamente a residir en la cabeza del distrito, cree el ministro que habrán desaparecido los inconvenientes sentidos hasta ahora.

En cuanto a la competencia se extiende de los jueces municipales, en lo criminal, a delitos que hoy conocen las audiencias, rebañando al efecto en el Código penal (base 8.ª) estos delitos a la categoría de faltas.

Independientemente de esto cree el gobierno oportuno introducir el elemento popular en el conocimiento de estas faltas, acompañando el juez municipal de dos ciudadanos de condiciones análogas a las de aquel, para que la justicia tenga más garantías de acierto.

A este fin se establecen los tribunales municipales, en donde el juez de este nombre y dos adjuntos designados por sorteo para cada sesión, entre ciudadanos a quienes, a ser posible, haya distinguido el voto popular para cargos concejales, serán los encargados de administrar esa justicia inferior, iguales en voto y atribuciones para juzgar, sin distinción sobre el hecho y el derecho. Con este ob-

to conviene que los distritos en que haya de ejercerse esa jurisdicción sean más extensos que los actuales, para que estén más apartados de las pasiones de localidad.

En la organización de la carrera se mantienen las categorías personales distintas, sosteniendo el ingreso por oposición y determinando las categorías a que pueden ser llamados los profesores de derecho, los abogados y otros funcionarios letrados. Se fijará igualmente la situación de los secretarios de juzgado, abriendo a los letrados de esta clase el camino de las vicepresidencias de las Audiencias de lo criminal, y no llamando a los secretarios de estas sino a los que hayan acreditado la práctica y aptitud necesarias para estos importantes cargos.

Respecto a las secretarías de las Audiencias generales y del Tribunal Supremo, se procederá por concurso, reconociendo en estos funcionarios aptitud para ingresar en determinados grados de la carrera judicial. También se mejorará, si el presupuesto lo permite, la dotación de aquellos oficiales que no obtuvieron por oposición su cargo.

En la imposibilidad de restablecer los antiguos promotores fiscales, se aumentará el personal del ministerio público en las Audiencias, destinando el nuevo personal de abogados fiscales a coadyuvar la acción de los jueces instructores en la persecución de los delitos y formación de los sumarios.

Para organizar una vigorosa inspección y vigilancia en los tribunales, se establecen las de los tribunales superiores sobre los inferiores, y las del Supremo sobre todos, por medio de frecuentes y extraordinarias visitas que mantengan viva la disciplina de aquellos y la observancia de las leyes.

Se establecen, en fin, las reglas a que han de sujetarse la suspensión, traslación y separación de los jueces, y con esto y con fijar dentro de un criterio de más libertad las condiciones indispensables para el ejercicio de las profesiones de abogado y procurador, considera el gobierno que la organización judicial quedará establecida sobre cimientos sólidos y duraderos.

En los calabozos que sirvieron de prisión a los detenidos en la cárcel del Saladero, que han quedado al descubierto con motivo de la demolición de aquel edificio, penetró esta mañana un sujeto y se quedó dormido.

A las dos horas despertó y saliendo de la celda comenzó a dar voces, diciendo: «¡ladrones, socorro!» y dirigiéndose a un grupo de hombres y muchachos que allí se encontraban exclamó: «¡Esos, esos han sido, prendedlos!»

Los aludidos protestaron enérgicamente de la acusación; pero a instancias de dos agentes de la autoridad se pusieron a su disposición.

«¡Si, señores guardias, decía el protagonista, me han robado un pafnuelo, dos perros grandes y dos botones de acero.»

Los detenidos, en número de diez y seis, fueron llevados a la prevención del distrito y esta tarde fueron trasladados ante la autoridad judicial de guardia.

Era de oír las puyas que en voz baja le dirigían todos y cada uno de los detenidos al perjudicado.

DIARIO DE MADRID DEL SÁBADO 20.

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA.—San Félix de Valois, fundador. Sol: sale a las 6:54 y se pone a las 4:37. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Trinitarias y se festeja a San Félix, predicando D. Juan Manzanedo: por la tarde procesión y procesion.

En Monserrat, la de ánimas, y predicará el Sr. Ballesteros. En el hospital del Carmen, ídem, el Sr. Espinola. En San Nicolás, ídem, Sr. Yagüe. En el Carmen, continúa el mes, y predicará D. Demetrio Lainez. En Maravillas, ídem, el Sr. D. Mariano Parejo. En el Cristo de la Salud, D. Ignacio Donados. En San Justo, los señores anunciados. La misa y oficio divino son de San Félix. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, de la Correa en San Jerónimo ó de Guadalupe en San Millán.

AVISOS UTILES

Y.—Te felicito los dias así, ya que no puea de otro modo.—S. G. Zapatería del León. Carretas, 13. ESPECTACULOS PARA EL 20. TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 30 de abono.—T. 1.º par.—L. Africana. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 30 de abono.—T. 3.º par.—Série 2.ª.—La bola de nieve.—Un cuarto desahogado. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 49 de abono.—T. 1.º impar.—Los sobrinos del capitán Grant. PRINCESA.—8 1/2.—F. 16 de ab.—T. 1.º par.—Felipe Derhlay.—Intermedios por el sesto. APOLO.—8 1/2.—Cádiz (estreno).—Segundo acto de la misa.—La gran vía. COMEDIA.—8 1/2.—F. 2.º.—Galeotto.—La señora de Matute.—Segundo acto de la misa.—X.

VARIEDADES.—8 1/2.—Susana (estreno).—El club de los leos. ESLEYA.—8 1/2.—T. 3.º par.—Muerto el perro.—Buenas noches, señores.—Juegos icarios (estreno).—Dos joyas de la casa. LARA.—8 1/2.—T. 1.º par.—La boda de mi criada.—Golondrina.—Esperanzas.—Pepe la frescachona. 6.º el coligial desvuelto. NOVEDADES.—Sección 1.ª.—8.—Hija y madre. Sección 2.ª.—10.—El crimen de Faverve. MARTIN.—8 1/2.—Niña Pancha.—Vista y sentencia.—La pequeña vía.—La diva. ALHAMBRA.—8 1/2.—Meteora en honduras.—La soiree de Cachupin.—Forear por lo fino.—El estilo es el hombre. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Debut del notable gimnasta Mr. Rodgers. Pantomima cómica por el troupe Alexander, el profesor prestidigitador Mr. Serni y el profesor Mr. Danguy, con su diorama «La vuelta al mundo».

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 19

Table with columns: ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 18, DEL 19. Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Bienes hipotecarios, etc.

AVISOS PARTICULARES. MALES SECRETOS. Horas de 12 a 4. Carretas, 19. pral. ES imposible comprar sillerías de sala, de gabinete y de despacho, muebles de sala, ricos relojes, arañas, candelabros, comedores de roble tallado, percheros, sillas, objetos para regalos de mejor gusto y más baratos que los que se venden en la almoneda CEDACEROS, 13, BAJO DERECHA, ESQUINA A LA CALLE DEL SORDO. SE VENDEN Caballo español, tordo rodado, berlina y guarniciones en buen uso. San Oropio, 12, cochera. ARBOLES FRUTALES Y DE sombra, de los viveros del Parral (Aranjuez), Felipe III, núms. 9 y 11, Madrid. GESTION DE ASIENTOS DE Comercio y generales. S. Marcos 3. RELOJES GARANTIZADOS, de plata, coronas, remontoirs a 33 pías., de níquel a 12, de cuadro a 40; de pesas a 15. Fuentes, 8, relojería. VENTA DE TODA CLASE DE productos nacionales y extranjeros. Tese Hermanos, San Marcos, 3. BUENA CASA En 11600 duros, a rebajar un censo de 11000 y réditos de 3 por 100, se vende una en Madrid de 322 más de extensión y que produce 1684 pías. al año. La venta se hará a la una de la tarde del día 20 del actual, en la notaría de don Fulgencio Fernández, Ballesta, 6, donde pueden verse los títulos de propiedad y pliego de condiciones. DINERO DEL 2 AL 3 POR 100 Deseo muebles, sin retirar, sueltos, civiles y militares, aquilones y toda clase de garantías. Piana hipotecas a 6 por 100 anual. Piana hipotecas a 2.º derecha., de 9 a 11 y de 3 a 8. SE TRASPASA UNA CASA DE baños, en punto céntrico. Razon, Teatún, 21, Salón de limpiabotas.

GONZALEZ BYASS Y C. JEREZ DE LA FRONTERA. Propietarios de las célebres viñas A.B. Romano, Amoresa, Ducha, Tuia, Dulce Nombre y otras situadas en los mejores pagos (Macharnudo, Carrascal, Ducha y Balbaina) del término de Jerez; y de las renombradas soleras Tio Pepe, Néctar, 1847, Los Doce Apóstoles, etc., etc. Bodegas sucursales en Montilla y Sanlúcar. Sección de embotellado únicamente para ESPECIALIDADES Y CURIOSIDADES Clases corrientes con etiqueta de su Representante General en la Península, D. Ricardo de Valderrama. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA DE LOS SEÑORES Heidsieck et C.º Reims. Champagne Menopole. Otard, Dupuy et C.º Cognac. Cruse et Fils Freres. Burdeos. Ackerman Laurance. Saumur espumoso. Hunt, Roope, Teage et C.º Oporto. importado y embotellado por esta casa.

ROM DE JAMAICA SUBASTA El día 22 del actual, a las dos de su tarde y en la notaría de D. Zacarias Alonso y Caballero, calle de la Magdalena núm. 2, pral., se venden las casas de la testamentaria de doña María Simona Dupré, calle de San Cipriano núm. 7, bajo el tipo de 32500 pesetas, y travesía de la Ballesta, núm. 6, por 42800, a que se han rebajado sus tasaciones, por no haberse presentado postores en las dos subastas anteriores. SE CEDEN HABITACIONES Saneables Preciados, 34, pral. ALMONEDA por 2 DIAS, GRANDES espejos, Mortaleza, 36, 2.º.

Quarto aniversario LA SEÑORA DOÑA FELICIA POLH ARANS DE BLASCO falleció el día 20 de noviembre de 1882. R. I. P. Mañana sábado 20 del corriente serán aplicadas por el eterno descanso de su alma todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos a la iglesia parroquial de S. Sebastián de esta corte. Su viudo ruega a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

SESTO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON FRANCISCO ROGENT Y ALARCON falleció el 20 de noviembre de 1880. Todas las misas que se celebren mañana 20 en la iglesia de Santa María Magdalena (vulgo Recoletas) todas las que se apliquen en la iglesia parroquial de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos, y todas las que se celebren en Don Juan de Alarcón, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor. Su viuda D.ª Dolores Ramos, su hija D.ª Agripina, viuda de Codevilla, sus nietos suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

XVII ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D.ª ANTONIA FREXAS Y GASSET DE ALBERNI falleció el día 20 de noviembre de 1869. Todas las misas que se celebren mañana 20 en las iglesias de la Visitación (Plaza de las Salesas), San Anton y Sta. M.ª Magdalena serán aplicadas por el alma de dicha señora. Sus hijas D.ª Anunciación y D.ª Rosario Alberni de Elizalde, hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios. El anuncio de Su Santidad ha concedido cien días de indulgencia por cualquier acto de piedad que se aplique por su alma.

MALES SECRETOS. Cura on 8 días con la INYECCION KOCH. Franco, 9, ru. Moatera, 23, 1.º. Madrid.—Consultas gratis.

DINERO PARA HIPOTECA. Dineros a 6 y 7 por 100. Infantas 20.



RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha reemplazada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Madrid: Perfumería de Frera, Carmen, 1; perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3; perfumería de Pascual, Arenal, 2; El Ramillete Europeo, Sevilla, 8 y 10; E. Forcinal, La Central, Don Martín, 3.

LA SUPERIORA DEL COLEGIO DE LAS ESCOLAPIAS calle de Don Kvaristo, 24 (barrio de Argüelles) ha establecido, para comodidad de las niñas que sus padres deseen poner a media pensión, un carruaje a domicilio, saliendo a las nueve de la mañana y regresando a las cinco de la tarde.

OPOSICIONES A ADUANAS. Preparación completa por periciales del cuerpo, 23 pías. mensuales. Prácticas de química.—Se admiten internos. ACADEMIA POLITÉCNICA, SAN BERNARDO, 36. MATIAS LOPEZ FUERTA DEL SOL, 13. Riquísimos bombones, fondant. Caramelos entre-actos, napolitanas, etc. Teteras de búcaro y objetos del Japon.

JARABE PECTORAL de Sanchez Ocaña.—Cura radicalmente la tos y los catarros del pecho, por rebeldes que sean, y se recomienda mucho contra el asma, tisis, opresión, etc. Frasco, 10 rs. Farmacia: Alocha, 33, frente a la de Relatores. HISTORIA SAGRADA preguntas y respuestas, obra útilísima para la lectura y pronunciación, por D. Gregorio Benítez y Peláez, presbítero. Se vende: Salesas, núm. 4, colegio, y Arenal, 11.

SUBASTA. El día 23 del actual, a las doce de su mañana y en la notaría de don Zacarias Alonso y Caballero, Magdalena, 2, se verificará la de fincas situadas en los pueblos de Espinosa y otros en la provincia de Burgos, así como de las de la villa de Cubas en esta provincia, bajo las condiciones que se hayan de manifestar en dicha notaría. MUEBLES Y SILLERIAS DE LUJO por cambios. Reina, 6, bajo. MOBILIARIOS COMPLETOS.—Armarios de 3 lunas muy baratos; sillerías, colgaduras. Sanid, 21. PARTICULAR.—ELEGANTE SALA con alcohol. Lobo, 23, 3.º d.º ALMONEDA MOBILIARIA de casa y piano. Puencarral, 6, pl.

ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª MANUELA DIEZ DE MIGUEL R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en las iglesias parroquial de San José y religiosas de Góngora por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a los amigos se sirvan encomendarla a Dios. LA EXCMA. E. ILMA. SEÑORA D.ª MARGARITA FERNANDEZ DE LAS CRUCES Y GOYA DE CAPDEVILA falleció el 21 de noviembre de 1884. R. I. P. D. Ramon Félix Capdevila, viudo; los hijos, hijos políticos, hermana, hermanos políticos, primos y sobrinos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en el oratorio del Olivar, calle de Cañizares, el sábado 20 del actual, a las once de la mañana. Todas las misas que se celebren en dicho día en el referido oratorio, por los señores sacerdotes adscritos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCMA. SEÑOR DON PEDRO BURRIEL Y LYNCH, general de ingenieros, gentil-hombre de S. M., etc. etc. falleció el 19 de noviembre de 1884. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 20 en la iglesia Caballero de Gracia por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda ruega le encomienden a Dios. Hay concedidos 100 días de indulgencia por varios preados a todos los fieles por cada oración ó acto piadoso que practiquen en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

HIPOFOSFITOS JARABE de Hipofosfito de Cal Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal. Se advierte a los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue de Castiglione, 12, PARIS. Se expenden en las principales Boticas.

VENTA DE GANADO. En el 2.º regimiento artillería de cuerpo de ejército, acuartelado en San Gil, se vende en pública subasta el ganado de desecho del mismo, el día 29 del corriente, a la una de su tarde. El ayudante, Augusto Moya. MODO DE REZAR EL SANTISIMO ROSARIO. En la librería de Aguado, Puente, 8, se da un ejemplar a cualquier persona que se presente por él. OPORTUNIDAD: VENTA DE CUADROS. Relatores, 11, piso 2.º. IDIOMAS. ALCALA, 16, PRAL. AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Velarde, 11, principal.

LIBROS Y COMEDIAS: COMPRA Ly venta. Librería de F. Rubio, Luna, 24. Catálogos gratis. UNA JOVEN DESEA IRSE A LA Habana con unos señores. Razon, Caballero de Gracia, 39, 2.º. TEATRO REAL: SE DESEAN 2 butacas a medio turno 1.º impar. Fernando, VI, 3, perteria. HUESPEDES DE 10 Rs. CON principio. Beatas, 12, 2.º izqda.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID. TELEFONO NUMERO 517.

GRAN VIAJE UNIVERSAL ALREDEDOR DEL MUNDO DESCRITO BAJO LA DIRECCION DE TORCUATO TARRAGO Y MATEOS Los palanqueros nos condujeron al tribunal del prefecto, y el se-yé (especie de consejero ó pedagogo que los magistrados eligen para que los ayude y dirija) se dignó presentarse, asegurándonos que la ausencia del prefecto y demás funcionarios principales era real y efectiva. Entonces le digimos que esperaríamos hasta que volviere el prefecto, y nos retiramos al palacio comunal. Al día siguiente, poco después de las doce, oímos de repente grandes clamores, el tanto y las detonaciones de los petardos; esto significaba que había vuelto el prefecto y los mandarines. No tardamos en recibir visita: el prefecto era hombre de sesenta años, con la barba cana y pequeño de cuerpo. Su rostro, cosa rara en las fisonomías chi, se revelaba la sencillez y la bondad. Nos dijo que había ido con sus asesores a una aldea de su jurisdicción para inspeccionar un cadáver que se encontró en medio del campo, y decidir si la muerte había sido natural ó resultado de un asesinato ó de un suicidio. Con tal motivo, le dirigimos varias preguntas sobre el método empleado por la justicia china a fin de hacer aparecer las heridas y contusiones en el cadáver aun en estado de putrefacción, y determinar de este modo sus distintos géneros de muerte. Habíamos oído hablar mucho de los procedimientos que usaban los magistrados en tales circunstancias; y no teniendo tiempo el prefecto para satisfacer por entero nuestra curiosidad, nos ofreció volver a la noche y traer el libro titulado Si-yuen, obra de medicina legal, muy reputada en China. En todos los siglos el gobierno chino ha buscado con solicitud los medios de hacer

constar los homicidios y de justificarlos inspeccionando los cadáveres. Después del incendio y la destrucción de las bibliotecas por el famoso Sing-cho-hoang, la obra más antigua de medicina legal no sube más allá de la dinastía de los Song, que empezó el año 960 de nuestra Era. La dinastía mogola de los Yuen, que sucedió a la de los Song, mandó refundir la obra y la aumentó con muchas antiguas prácticas que la tradición había conservado en varios tribunales del imperio. Después de la dinastía de los Yuen, la de los Ming dispuso que se hicieran investigaciones, que se examinase, que se discutiese sobre esta importante materia, y mandó publicar sucesivamente algunas obras para la instrucción de los magistrados. La dinastía mandchu ha publicado también una nueva edición de Si-yuen. Según este libro, para descubrir las señales de los golpes y de las heridas en los cadáveres debe procederse como sigue. Se lava el cadáver con vinagre, y luego se le espolva al vapor del vino que sale de una profunda fosa: «Si-yuen» significa «lavado de la fosa». Esta se abre en terreno seco y arenoso midiendo de cinco a seis pies de largo, tres de ancho y tres de profundidad. Se la llena de ramas y de malezas, activando el fuego hasta que la tierra del fondo y de las paredes esté casi encandecida. Entonces se retiran las brasas y se vierte una gran cantidad de vino de arroz; en la abertura de la fosa se pone un gran tejido de mimbres, donde se ostiende el cadáver, cubriéndolo todo con tejas sostenidas en forma de bóveda para que el vapor del vino pueda obrar sobre las diferentes partes del cuerpo. A las dos horas aparecen con distinción las señales de los golpes y de las heridas. El Si-yuen asegura que la operación puede hacerse igualmente con solo los huesos y obtenerse los mismos resultados. El Si-yuen pasa revista a todas las maneras imaginables de dar la muerte, y explica el método de descubrirlos en los cadáveres: nato por hábiles y vigilantes que

se suponga a los magistrados, se concibe que todas estas prácticas de medicina legal deben ser, las más de las veces, insuficientes, no pudiendo reemplazar a la autopsia, prohibida a los chinos por rancias é inveteradas preocupaciones. La China es el país de los contrastes. Entre los bárbaros, y aun en los países civilizados donde las verdaderas nociones de la justicia no han regenerado suficientemente la conciencia pública, se ve a los ricos, a los fuertes, a los poderosos hacer temblar a los débiles y a los pobres, oprimidos y hasta burlarse de su vida con espantosa ligereza: en China, al contrario, el débil hace temblar al fuerte y al poderoso con la perpetua amenaza de suicidarse, y de este modo le obliga a menudo a tenerle consideración, a prodigarle socorros. Los funcionarios de U-chan nos trataron muy bien; cada cual preconizaba las costumbres y los usos de su país, conviniendo en que todos los pueblos poseían un fondo de buenas y malas cualidades que casi se equilibraban. Nosotros, sin embargo, tratamos de probar que las naciones cristianas valían 6 podían valer más que las otras por la influencia de su religión, que siendo esencialmente a desarrollar las buenas cualidades y a extinguir las malas. No obstante las súplicas de los mandarines de U-chan, al día siguiente nos pusimos en marcha. A eso de las doce subimos una colina bastante escarpada, yendo Ting a la cabeza de la columna. Cuando llegó a la parte más alta salió de su palanquín é hizo detener a los demás. Venid a ver—nos dijo—aquí concluye la provincia del Sse-chuen y empieza la del Hu-pe. Este pequeño foso es la separación de ambas provincias: no he querido atravesar la montaña sin haceroslo advertir. Poco después llegamos a Pa-tung. El Sse-chuen (cuatro valles) es la provincia más vasta de la China y quizá también la más bella; así al menos nos pareció comparándola con el resto del imperio.

Desde la frontera del Tibet hasta los límites de la provincia de Hu-pe son cuarenta dias de marcha, lo que equivale a unas trescientas leguas de extensión. Además del gran número de fuertes y de plazas de guerra, se cuentan en el Sse-chuen nueve ciudades de primer orden y ciento quince de segundo y tercero. Su temperatura es bastante moderada, tanto en invierno como en verano, no esparimentándose allí ni los largos y terribles frios del Norte, ni los calores sofocantes de las provincias meridionales. Su suelo, muy fecundo a causa de los muchos rios que lo riegan, varían frecuentemente, sucediéndose las llanuras, las montañas, los valles y los lagos. El Yan-ise kiang, uno de los más hermosos rios del mundo, atraviesa la provincia del Sudoeste al Nordeste. Su fertilidad es tal, que se asegura que los productos de una sola cosecha no pueden consumirse en diez años. Cultivan muchas plantas textiles y tintóreas, entre otros el añil herbáceo y una especie de cáñamo ó de ortiga de que hacen delicadas telas. En las colinas hay excelentes plantas de té. Los farmacéuticos de todas las provincias del imperio se pruevan anualmente en el Sse-chuen de hierbas medicinales. Sus habitantes tienen reputación de buenos soldados, y entre ellos se elige la mayor parte de los mandarines militares. La provincia se jacta de poseer el genio guerrero de haber dado nacimiento a un famoso general que han convertido en dios de la guerra. Este Marte chino es el célebre Kuang-ti, tan popular en todo el Celeste Imperio. El culto de Kuang-ti pertenece a la religión oficial del Estado. La maravilla del Sse-chuen es lo que los chinos llaman yan-ising y ho-ising, que quiere decir pozos de sal y pozos de fuego. El número de los primeros es muy considerable; hay algunas decenas de mill en el espacio de diez leguas. El aire que sale de ellos es inflamable, y si se presentase una antorcha a la boca de un pozo se encendería instantáneamente. En cuanto a los pozos de fuego, se sirven de ellos para cocer la sal.